

ACTA

SESION ORDINARIA

N.º14 /25

LUNES 21 DE

ABRIL DE 2025

CONCEJO MUNICIPAL

C A R A H U E

**ACTA SESION ORDINARIA N°14/2025
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARAHUE**

Fecha :	Lunes 21 de Abril de 2024
Presidente	Señor Helmuth Martinez Llancapan
Concejales	Señorita Paola Retamal Arévalo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuente, Señor Guido Tralma Huilipán, Señor David San Martín Burgos y Señorita Graciela Quilapan Cheuquel
Ausente	Roberto Rojas Leon
Secretario Concejo	

TABLA

- 1. Aprobación de Acta Anterior y Firma**
- 2. Correspondencia Recibida y Despachada**
- 3. Informe del Presidente**
- 4. Sancionar Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2025**
- 5. Sancionar Modificación Presupuestaria N° 5 Departamento de Salud;**
- 6. Sancionar Modificación Presupuestaria N° 6 Departamento de Salud;**
- 7. Autorizar al Sr Alcalde a suscribir Convenio del Programa de Refuerzo de la Atención Primaria de Salud**
- 8. Varios**

En Carahue a Veinte uno días del mes de Abril del dos mil veinte y cinco, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 14/2025, del Concejo Municipal de Carahue, presidida por el Señor Helmuth Martinez Llancapan, y los Señores concejales Señorita Paola Retamal Arevelo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado, Señor Guido Tralma Huilipán, Señor David San Martín Burgos y Graciela Quilapan Cheuquel, como Ministro de fe el secretario Municipal Roberto Rojas León

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes. En el nombre de Dios, la patria y la comuna, damos inicio a esta sesión ordinaria de Concejo, la última de la última sesión ordinaria del mes de abril. Tengan, señoras concejales, señores concejales, secretario, muy buenas tardes también, y a toda nuestra ciudadanía que nos sigue en las redes sociales. Como decíamos, es la última sesión ordinaria del mes de abril, luego de la Semana Santa, que pudimos vivir en familia, en recogimiento. Esperamos hayan tenido un buen fin de semana, señores concejales; a toda la ciudadanía también, y a los funcionarios municipales que están presentes.

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR Y FIRMA

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar al siguiente punto, entonces, que es la aprobación del acta anterior y las firmas respectivas. No hay observaciones al acta anterior.

SEÑOR PRESIDENTE: No hay observaciones, se aprueban las actas

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SEÑOR PRESIDENTE: Entonces, pues, mientras suscribimos el acta, damos cuenta de la correspondencia recibida y despachada. Bien.

SEÑOR SECRETARIO: En correspondencia recibida, tenemos el memorándum sin número de la Dirección de Administración y Finanzas, que da cuenta de los gastos mensuales devengados y pagados desde la Municipalidad de Carahue y el Departamento de Salud, correspondiente al mes

de febrero del año 2025. Y se ajustan los informes correspondientes con los gastos ya realizados. Correspondencia que se le hiciera llegar a las señoras y señores concejales, señor presidente.

INFORME DEL PRESIDENTE

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario. Entonces, corresponde ahora dar cuenta del informe de la Presidencia. (lectura de minuta alcaldía)

Vamos a incorporar un tema de la tabla, que es porque la concejala, la semana pasada, presidenta de la Comisión Social, no pudo exponer las conclusiones, el acta de lo que fue la comisión que ella preside, y lo vamos a pasar a hacer en esta oportunidad. Así que le vamos a dar la palabra a la concejala Paula Retamal para que haga la exposición pertinente.

CONCEJALA RETAMAL: Muchas gracias, señor alcalde. Saludar a usted, a mis colegas concejales, concejalas, a nuestros secretarios, a nuestros funcionarios, funcionarias y a toda nuestra ciudadanía que nos está siguiendo. Voy a dar lectura al acta número uno de reunión de la Comisión de Desarrollo Social del Concejo Municipal de Carahue, comentando que la comisión que presido está integrada también por mi vicepresidenta, la concejala doña Graciela Quilapán. Los temas que nos corresponde ver tienen que ver, un segundo, con la asistencia social y jurídica, la construcción de vivienda social, infraestructura sanitaria y la promoción de igualdad entre hombres y mujeres. Esa es nuestra comisión. La reunión se llevó a cabo el 24 de marzo. Fue la primera reunión, acá en la sala del Concejo Municipal. (lectura acta Comisión)

Quiero agregar que el informe está ingresado tanto para usted como para los colegas, con todas las fichas, con la presentación del Gobierno Regional y con todos los cambios y modificaciones legales. Está el informe completo de lo que se trató, de las posiciones sobre las reformas legales y el acta, para que todos tengamos la misma información. Lo único que me preocupa, alcalde, es poder darle respuesta tanto a la consultora Biopacífico como a los comités de vivienda, pero me quedo atenta a lo que usted ha manifestado: que está preparando una reunión con los comités de vivienda, donde podamos ser invitadas como concejalas e integrantes de la comisión, para poder avanzar en conjunto y transparentar estos temas. Porque, por lo menos acá, veo que hay un trabajo de avance, y eso nos da una perspectiva futura de esperanza para tener resultados inmediatos este año respecto a las cuentas que hemos estado dando. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejala. Estamos entonces con ese tema.

Gracias por el trabajo que se hizo en comisión, en este caso de Social, a aquellas instituciones y entidades que participaron. Efectivamente, nosotros como administración estamos desarrollando cada uno de los puntos allí tratados, y en tiempo y forma vamos a dar cuenta de los avances de estos temas que son tan importantes, como lo es la vivienda y el alcantarillado en la Nehuentue. Y que son temas, sobre todo el tema de vivienda, como dábamos cuenta, que íbamos a hacer una reunión con los comités para transparentar y tener la misma información todos, en este caso. Y el alcantarillado en la Nehuentue, para qué decirlo, que es un proyecto prioritario para esta administración.

SANCIONAR PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2025

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos entonces al siguiente punto de la tabla, que tiene relación con la exposición que nos va a hacer don Iván Matamala respecto de lo que es el PMG de Mejoramiento a la Gestión. Le tocó en esta oportunidad a don Iván, así que bienvenido al Concejo Municipal, en una exposición que, año a año, los funcionarios realizan respecto de las metas a fijar en el tema de la gestión interna municipal.

ABASTECIMIENTO DAF: buenas tardes, señor presidente, don Roberto, señoras y señoritas concejalas, y a los colegas presentes. Me ha tocado venir en representación de los colegas planta y contrata para presentarles lo que son las metas del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, como decía don Helmuht, para este año. Este programa nace a través de la Ley 19.803 de abril de 2002, que busca una mejora continua en los procesos de la municipalidad, de manera eficiente y eficaz. Nuestros colegas enviaron sus metas, siempre entendiendo que deben estar bajo los objetivos estratégicos de nuestro PLADECO, que es para el periodo 2023–2027. En base a eso se trabajaron estas metas, que son tanto a nivel institucional como también a nivel de departamento y direcciones. Eso lo contempla la ley también. Dentro de estos objetivos, hay cuatro áreas de desarrollo: la social y cultural, la económico-productiva, la territorial e institucional. Nuestros colegas se enfocaron en lo que es el ámbito de desarrollo social y cultural, con mayor énfasis en lo que es mujer y equidad de género. Vale decir, de todos los objetivos estratégicos del PLADECO (exposición)

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, don Iván, por la exposición respecto de lo que son las metas del programa de mejoramiento de la gestión municipal, No sé si hay alguna consulta, observación entre los señores y señoras concejales.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, señor alcalde. Saludar a don Iván. Muchas gracias por su exposición y a todos los que se integraron en el Comité Técnico Asesor para la elaboración del Plan de Mejoramiento de Gestión. Bueno, hay varios puntos que me gustaría observar en algunos temas relacionados con mi rol de concejal. Primero, los planes de mejoramiento de gestión ya llevan 23 años en nuestro país y establecen una asignación monetaria, donde, cuando nuestros funcionarios cumplen las metas, reciben cuatro incentivos monetarios en su remuneración, que son incentivos bastante buenos, que vienen a mejorar lo que sería el trabajar en el servicio público de un municipio. Por ejemplo, son cuatro incentivos en el año económico. Si el alcalde, en promedio, gana 6.500.000, cada cuatro meses va a ganar 9.800.000 si el municipio cumple este Plan de Mejoramiento de Gestión. Y esto también es para asesores, para profesionales, para auxiliares, en el fondo para toda nuestra gente de todos los grados, tanto directivos, administrativos, técnicos como auxiliares. Por tanto, para los cargos que tienen grado más bajo, esto obviamente es un aporte importante que mejora la remuneración. Entonces, aclarando eso, las metas que acá se establecen son lo que nuestros funcionarios tienen que lograr en el año. Si ellos cumplen esto, cada cuatro meses van a tener estas mejoras en sus sueldos, que son bastante sustantivas e impactantes económicamente, dependiendo del grado, obviamente —si se es directivo, profesional, técnico, administrativo, conductor—, pero obviamente es algo que está bien hecho en el sentido de que mejora los sueldos de los municipios respecto a los servicios públicos.

Y por eso es atractivo trabajar de planta en un municipio, porque cada cuatro meses, los que cumplen los planes de mejoramiento de gestión, tienen estos bonos económicos que son súper importantes. Quiero decir que quisiera saber quiénes integraron el Comité Técnico del municipio, y quisiera saber qué pasó con el logro de los PMG del año pasado. Porque el artículo 8 establece que corresponderá al Concejo Municipal no solamente sancionar los planes de mejoramiento de gestión, sino que también evaluar qué pasó con el PMG del año pasado. ¿Se cumplió en un 100 %? ¿Qué no se cumplió? Yo quisiera que primero nos dieran cuenta de qué pasó con el PMG del consejo anterior, si en definitiva todas las unidades municipales cumplieron sus metas y recibieron esta asignación importante. Porque la fiscalización —igual envié un correo al director de control— tiene que ver con eso, con que uno tiene que fiscalizar que lo que el Concejo Municipal aprobó se ejecutó o no, y si hubo algún problema que este año habría que solucionar. Eso como segunda consulta. Y tercero, hay muy buenas ideas en las propuestas de los diversos departamentos, que obviamente van a contribuir directamente a mejorar la gestión hacia la ciudadanía y a mejorar el clima organizacional de nuestros funcionarios, que por supuesto uno valora mucho, en todos los ámbitos que han sido expuestos en esto.

Sin embargo, yo echo de menos algunos temas que me hubiera gustado hubieran sido incluidos, y los voy a mencionar.

Estamos hablando de Programa de Mejoramiento de Gestión, que favorece la gestión institucional de un municipio. ¿Cuánto hemos hablado, alcalde, concejales y ciudadanía, de que hace falta el manual de procedimiento, que ya pasó el plazo en enero de este año y todavía no se ha hecho de la parte institucional municipal? El manual de procedimiento de respuesta a la ciudadanía. ¿Por qué no lo incluyeron en el PMG como una meta, si ya por reglamento interno municipal debiera estar y no está? Debería estar incluido como una meta.

Segundo tema: si nos vamos a seguridad pública, sabemos que nos costó mucho luchar hasta que logramos, por una ordenanza, tener ser responsable de mascotas. Pero también sabemos que no tenemos protocolo que la haga operativa, para el seguimiento de las denuncias, para el seguimiento y sistematización de lo que pasa. ¿Por qué no colocar en el Plan de Mejoramiento de Gestión, en seguridad pública, tener concretado y listo el protocolo de seguimiento en materia de denuncia de la ordenanza de tenencia responsable de mascotas? Yo felicito lo que han planteado, pero hay cosas que hoy día nos están golpeando en el oído y nos están diciendo: queremos que la gestión municipal mejore en tal área, y me gustaría que eso sea incluido. Sobre todo el manual de procedimiento de respuesta a consulta ciudadana, porque eso ya pasó todo plazo. Respecto a lo demás, creo que está bien los temas de convivencia, de reuniones, reflexión, clima organizacional. Siempre se incluyen porque la parte de recursos humanos es importante, que entre todas las unidades haya una buena comunicación. Sin embargo, quiero decir que me llama la atención que hay algunas charlas y talleres que están dispuestas en unas unidades de temas que yo pensé que ya las había en las unidades. Por ejemplo, estaba revisando acá que se dice que la gente sepa —nuestros funcionarios— sobre la nueva ley de compras. La ley de compras ya lleva bastante tiempo, entonces a mí me llama la atención que haya que hacer dos talleres para que nos informemos de algo que ya debiera saberse, que incluso el no saberse son eventuales graves faltas a la probidad. Eso puedo agregar. Me parece



bien el tema de habilidades blandas. También me llama la atención que tenga el Juzgado de Policía Local capacitación en la ley de tránsito. La verdad es que, perdón mi ignorancia, yo pensé que la ley de tránsito era sabida por todos. No era necesario colocarla en un Plan de Mejoramiento de Gestión para mejorar la remuneración. Entonces, hay cosas que me llaman la atención, que las encuentro innovadoras, que las encuentro súper buenas, pero hay otras que yo creo que debieran ser sabidas por todos y no ser incluidas en los PMG. ¿Por qué hago esta crítica en este punto? Y voy a ser muy honesta: porque en Chile, lamentablemente, hay una crítica en los municipios —yo fui secretaria general de los 32 municipios regionales de la Araucanía— que, lamentablemente, a veces los Programas de Mejoramiento de la Gestión se centran en una herramienta para mejorar la gestión pública, para mejorar la burocracia, para mejorar los sistemas de gestión, pero que no se tiene que percibir como un medio de recibir bonificaciones. Porque eso, en el fondo, llega a desincentivar la gestión de calidad enfocada en la ciudadanía. Yo creo que hay partes que están muy bien propuestas, pero en otras partes tienen mucha debilidad. El enfoque siempre tiene que ser la calidad del servicio: ¿cómo vamos a mejorar, con estos indicadores, un buen servicio público? ¿Con indicadores de satisfacción ciudadana medibles que nos eviten burocracia y nos den una mayor eficiencia? ¿Estamos generando, con este PMG, una transparencia y rendición de cuentas? ¿Sabe este Concejo Municipal y el alcalde qué pasó con el PMG del año pasado? Si no tenemos claridad sobre qué pasó con el PMG anterior, cuáles fueron los temas que se cumplieron o no, no se está dando cuenta de la transparencia y rendición de cuentas, que también son temas muy valorables en la gestión moderna municipal. También hay que revisar con claridad el sistema de bonificaciones. ¿Por qué? Porque hay que evitar que se conviertan los PMG —estoy hablando de todos los municipios de Chile— en un incentivo para la realización de actividades poco relevantes en la gestión municipal. No digo que ese sea el caso en nuestra comuna de Carahue, pero hay que evitar que las propuestas que se hagan no sean actividades que realmente impacten, que quiten la burocracia y mejoren la gestión municipal. Así que, respecto a algunos puntos que he mencionado, yo tengo mis observaciones. Me hubiera gustado algo que realmente hubiera tenido mayor impacto. Pero yo creo que en un 80 % está bien planteado el PMG. Sin embargo, hago las consultas que ya expuse anteriormente a don Iván. Muchas gracias. Muchas gracias.

ABASTECIMIENTO DAF: Respecto al PMG del año 2024, se le enviaron los resultados a la Dirección de Control para que él también elaborara ese informe. Respecto a si fue entregado acá, ahí lo desconozco, pero sí, mediante el comité del año anterior, se le derivó todo el informe hacia la Dirección. Respecto, por ejemplo, a lo que usted decía sobre la Ley de Compras, bueno, uno es humano y de repente se le olvidan las cosas. Entonces, por eso, un tema de compras es bastante delicado a nivel institucional. Por lo mismo, es importante para mí —yo creo— y para el comité, resaltar todo lo que es esa labor, porque puede ser que alguien, por desconocimiento, pueda cometer un error.

Entonces, lo que se busca es minimizar ese error, no tratar de perjudicarlo. Además, nosotros trabajamos con fondos de todos los chilenos, de todos los carahuinos. Por eso, el objetivo es resguardar ese patrimonio también. Es por eso que se quieren realizar esas dos capacitaciones, señorita concejala. Además, este año recién, en diciembre, se termina de implementar la Ley de Compras, porque esto ha sido paulatino. Dentro de los primeros seis meses, fue el capítulo 7, que tenía que ver con prioridad y transparencia. Actualmente, se han estado implementando nuevos mecanismos de compra, y ahora en julio quedan, creo, los últimos tres o cuatro, que son la subasta inversa y lo que tiene que ver con licitaciones de obra. Entonces, todo eso aún queda pendiente.

CONCEJALA RETAMAL: Yo quisiera agregar: miren, veamos SecPLAC. Implementar dos letreros. Encuentro, diálogo, junta de signos, genera convivencia. ¿Por qué no se pusieron como meta socializar el diseño del edificio consistorial con el consejo municipal y las organizaciones comunitarias? Para que el diseño consistorial municipal sea un diseño que conozca el consejo municipal y la ciudadanía. ¿Por qué no nos planteamos metas más ambiciosas? O sea, aquí hay una convivencia, un diálogo social y dos letreros del departamento SECPLAC. Y si yo empiezo a ver qué quisiera como concejal, yo quisiera realmente metas que tengan un impacto en la gestión, que eliminen la burocracia, que me ayuden a abrir proyectos. Entonces, siento que en algunas áreas está como bastante básico y se cae lamentablemente en esto de: ¿por qué no colocar el protocolo del tema de mascotas? ¿Por qué no colocar cosas que hoy día la gente está requiriendo de la gestión municipal y que la harían más moderna? Yo igual voy a apoyar esto porque sé que hay un trabajo detrás, pero todos los años, con mucha honestidad, planteo que me gustaría metas más ambiciosas, que realmente dejaran atrás la burocracia, que realmente uno vea un cambio en la ciudadanía y que realmente logren avances. Claro que hay avances, pero yo creo que en muchas áreas hay metas que no son muy ambiciosas, son bastante básicas.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal, referente a lo que decía, efectivamente usted puede dar su opinión. Dos cositas respecto de lo que he planteado: Hay que ser riguroso con la información. Primero, con el sueldo de este alcalde. Yo no tengo ningún problema en revelarlo, porque está en transparencia. Está en transparencia. No es de 6 millones y medio el sueldo. Uno de los últimos sueldos fue de 4 millones setecientos cincuenta y cuatro mil pesos. Está en transparencia. El último sueldo no alcanzó los 5 millones. Entonces, hay que ser un poquito más riguroso con eso, con la información que esté ahí. Para decir que llega a 9 millones, hay que entender que es solamente rigurosidad. Lo digo porque hay impuestos asociados también en su oportunidad. Eso no lo percibe.

Entonces, para no dar una expectativa de que uno recibe un sueldo, yo lo estoy diciendo, lo estoy sacando de los valores de transparencia. Y lo otro referente a que hay metas poco ambiciosas. Hay que ver esto de manera integral. Por ejemplo, usted decía que no se incluyen manuales. Y yo veo acá, en el caso, por ejemplo, no. Es que lo que pasa es que en Secretaría Municipal dice: elaboración de manuales y reglamentos más relevantes para propuestas a la Administración. O sea, en el fondo estamos hablando de que está abierto esto. Entonces, no es lo que usted pide. Es lo que en el fondo, hoy día, la gestión y, por supuesto, que efectivamente ahí podrá aparecer el tema de tenencia responsable de mascotas. Por supuesto, que es importante hoy día los manuales de compra. Porque recordemos que la ley de compra, recién el año pasado, tuvo una actualización. Por lo tanto, siempre en temas legales, por ejemplo, hay que estar actualizando. Y nunca la ley del tránsito va cambiando. O sea, no es lo clásico de realmente. Sino que podemos hablar de las modificaciones, las últimas modificaciones. Entonces, hay que ver esta propuesta como una integralidad. Igual, probablemente le falta a un departamento una cosa, pero también está integrado en otro, porque hay metas institucionales. Y lo otro, por ejemplo, para dar información. ejemplo, este alcalde este año no va a recibir el PMG porque viene del año pasado. Entonces, va a recibir solamente la institucional. Entonces, por eso es que yo digo también, hay que ser riguroso con la información para ser estricto.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, alcalde. Yo soy rigurosa en la fuente que di de los 4.650.000 de enero del 2024, transparencia municipio Carahue, y la 9.800.000 es del 2024, es una referencia. Dijo que se iban a hacer protocolos. A mí me gusta que se especifique. Si vamos a aprobar un plan de mejoramiento de gestión, lo que sugiero es que se diga qué protocolo.

SEÑOR PRESIDENTE: En este caso, aquí está especificado, pero en términos generales, incluso pueden ser más de lo que se han dicho acá. De hecho, van a ser más, porque hoy día lo que hemos venido trabajando en las mismas comisiones acá.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, pero sería bueno, yo sugiero que sea especificado. Protocolo de tenencia responsable de mascota, protocolo de manual de procedimiento para respuestas CIUDADANA, para mí eso es una respuesta profesional a una consulta profesional que debiera entregarme una institucionalidad. No cosas en general que no sabemos qué producto va a salir a fin de mes.

Yo creo que hablamos de metas e indicadores, y metas e indicadores tienen que ser concretos y con nombre y apellido, y esa es mi opinión como concejal.

SEÑOR PRESIDENTE: Claro, y aquí están expresadas lo que ha dicho en este plan de mejoramiento a la gestión 2025. Bien, ¿señores concejales?

SEÑOR SECRETARIO: Este es el acuerdo igual, alcalde, donde la votación de él, el 100% de las metas institucionales y colectivas del año anterior fueron aprobadas por este consejo municipal. Estaba buscando aquí el acuerdo número 500 y fracción, que se tomó en la reunión número 104. Si me da un segundito, alcalde, lo puedo buscar.

SEÑOR PRESIDENTE: Me parece bien, obviamente, que se pida el cumplimiento de las anteriores metas, porque se tiene que ir avanzando en eso. Estamos totalmente de acuerdo

ABASTECIMIENTO DAF: Como acotación, también, dentro de las funciones, esto es ir mejorando el manejo interno municipal. Lo que pasa es que, de repente, si nos ponemos a hacer ordenanzas, ya no vamos a depender solo de nuestro trabajo, sino que también vamos a depender de la ciudadanía. Pero el objetivo de esto es mejorar la gestión interna.

Puede ser, como dice la señorita concejala, mediante algún manual, pero eso igualmente debe basarse en estudios.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor presidente, aquí tengo el acuerdo número 579-2024, que fuera tomado en reunión ordinaria número 104, realizada el 13 de mayo del 2024, el Consejo Municipal por la Unidad de sus Miembros ha aprobado el siguiente acuerdo. Ya aprobaron el cumplimiento de

las metas institucionales y colectivas de la Municipalidad de Carahue, institucionales en un 100%, Dirección de Desarrollo Comunitario, 100%, Secretaría Municipal, 100%, Escaldía, Juzgado y Policía Local, 100%, Control Interno Municipal, 100%, Dirección de Administración y Finanzas, 100%, Dirección de Obras Municipales, un 100%, Secretaría Comunal de Planificación, un 100%, y Seguridad Pública, un 100%, Eso fue lo que ocurrió con este acuerdo del año anterior, señor presidente, y la del año 2024 está pendiente la Dirección de Control.

CONCEJALA RETAMAL: Esta es la que pedí y me falta respuesta

SEÑOR PRESIDENTE: Tome el acuerdo señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para Aprueban el **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL** año 2025, PMG 2025.

CONCEJALA RETAMAL:	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°73 POR UNANIMIDAD Aprueban el **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL** año 2025, PMG 2025.

SANCIONAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 DEPARTAMENTO DE SALUD;

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos entonces al siguiente punto, que es sancionar la Modificación Presupuestaria N°5 del Departamento de Salud. Seguidamente, también se encuentra la Modificación N°6, igualmente del Departamento de Salud. Vamos a pedir entonces al funcionario de Salud que pase a realizar la exposición respectiva y la justificación de la... Primero, la Modificación N°5, y luego la N°6 del Departamento de Salud.

APOYO ADMINISTRATIVO DSM: Muchas gracias. Buenas tardes, señor presidente, señor secretario, concejales, concejales y a todos los presentes. Me presento: soy Gustavo Vázquez Molina y, a continuación les vengo a presentar, en primera instancia, la Modificación Presupuestaria N°5 para nuestro Departamento de Salud Municipal. En el marco de la gestión financiera correspondiente al año 2025, se presenta la Modificación Presupuestaria N°5.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Hay consultas, consejales?

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, señor alcalde. Don Gustavo, bienvenido. No lo ubicaba. Muchas gracias. Los \$42.000.000 que usted acaba de exponer, ¿es lo que estaría dando las ganancias de nuestra farmacia comunitaria?

APOYO ADMINISTRATIVO DSM: Efectivamente.

CONCEJALA RETAMAL: Qué bueno. Y aprovechando de hacerle una propaganda: nuestra farmacia comunitaria, donde todos pueden estar inscritos y demora menos de cinco minutos, tiene precios bastante buenos en los medicamentos y vitaminas. Así que es una gran opción para nuestra comuna de Carahue, como dice: farmacia comunitaria. Así que me alegro. Y un saludo para el equipo de salud de la farmacia comunitaria, porque siempre atienden muy bien a toda la gente del campo y la ciudad. Mi consulta es: ¿la misma plata que ingresa de la farmacia comunitaria se inyectaría específicamente en más medicamentos o también en temas de recursos humanos?

APOYO ADMINISTRATIVO DSM: No. En este caso, los ingresos por farmacia comunitaria se ocupan exclusivamente en la compra de nuevos medicamentos para la misma farmacia comunitaria.

CONCEJALA RETAMAL: Don Gustavo, por el intermedio de nuestro alcalde, siempre me han observado el tema que la plata que se invierte en la farmacia comunitaria viene a ser el doble. ¿Está así la demanda que existe de parte de la ciudadanía por los medicamentos?

APOYO ADMINISTRATIVO DSM: Por lo que tengo entendido, no manejo muy bien a fondo la información financiera correspondiente a la farmacia comunitaria, pero por lo que tengo entendido, en este caso se está tomando lo que es enero, febrero y marzo, y los montos que se ingresan realmente son como las consecuencias. A pesar de que hay mucha demanda, a veces pasa que la situación no la cubre por la cantidad de medicamentos que puede abarcar la farmacia comunitaria. Esa es como la situación, pero por lo menos los ingresos por lo que tengo entendido están bien regularizados, corresponde a este valor lo que se obtuvo en el primer trimestre del 2025, enero, febrero y marzo.

CONCEJALA RETAMAL: Entonces no hay nada de recursos humanos, gestión, ¿sería solamente compra de medicamentos?

APOYO ADMINISTRATIVO DSM: Solamente compra de medicamentos.

CONCEJALA RETAMAL: Muchas gracias, señor alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: ponemos entonces la siguiente modificación.

SANCIONAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6 DEPARTAMENTO DE SALUD;

APOYO ADMINISTRATIVO DSM: Entonces, a continuación, en el marco de la gestión financiera correspondiente al año 2025, igualmente del Departamento de Salud, se presentará la modificación presupuestaria número 6.

SEÑOR PRESIDENTE: Consultas señores concejales.

CONCEJAL DELGADO: Gracias. Algo respecto a la modificación. Más que nada quería consultar, Gustavo ¿Cuál es tu cargo dentro del DSM?

APOYO ADMINISTRATIVO DSM: Actualmente estoy haciendo el reemplazo de la Jefatura de Finanzas de Carolina Bustos.

CONCEJAL DELGADO: Yo más que nada lo pregunto porque las modificaciones llevan la firma de Rodrigo Ramos Mellao, su director administrativo. Entonces, en general, siempre las modificaciones, ya sea como del municipio o del Departamento de Salud, siempre han sido como de la jefatura a cargo. En este caso, quien firma también es Rodrigo Ramos Mellao. Así que, más que nada, creo que debería ser, quizás, Rodrigo Ramos el que debería estar exponiendo los puntos de las modificaciones de salud.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, concejal, dar cuenta de que dentro de la estructura interna del Departamento de Salud Municipal se establecieron dos subdirecciones: una técnica y una administrativa. Efectivamente, ambas tienen responsabilidad administrativa, tanto la subdirección administrativa como, en este caso, el reemplazo. Son cargos a plazo fijo, así que no habría dificultad en ello. La diferencia está en la persona, pero la responsabilidad recae en ambos. No necesariamente debe exponer quien firma, porque incluso podría haber sido firmado por el director. Lo que sí podría haberse considerado es una visación por parte de quien hoy está presente, para mayor claridad. De todos modos, está presente y asume la responsabilidad por las modificaciones. Finalmente, esto se formaliza mediante decreto, que aprueba el aumento o disminución de los gastos.

CONCEJAL DELGADO: Yo lo comento más que nada porque, en general, siempre se ha hecho así: las modificaciones, tanto municipales como del área de salud, suelen venir firmadas por la misma persona que las presenta. Se entiende que esa persona también puede responder consultas más técnicas o detalladas. Por ejemplo, en ocasiones anteriores con modificaciones municipales, ha sido difícil obtener ciertas respuestas, pero si hubiese estado presente el encargado de Administración y Finanzas, probablemente sí podría haberlas respondido. Por eso considero que en este caso podría aplicarse el mismo criterio. Es solo una observación, señor Presidente.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, alcalde. Consultas concretas: El aporte afectado, 252 millones, ¿corresponde al per cápita, verdad?

APOYO ADMINISTRATIVO DSM Sí, ingresos que vienen del Servicio de Salud para la ejecución

de los convenios de este año

CONCEJALA RETAMAL: Ya. ¿Por qué se disminuye el programa de Estrategia de Salud CAL? No entiendo eso.

APOYO ADMINISTRATIVO DSM: en primera instancia se menciona una disminución debido a que la modificación presentada la semana pasada se estableció el presupuesto de este programa, pero en su momento hubo un error de tipeo, lo que significó que quizás se ajustó mal el presupuesto, por lo cual ahora se hizo el cambio de honorario a Servicio de Licitación

CONCEJALA RETAMAL: hubo un error. hora, respecto a los programas a los que se les aumentó presupuesto: 16 millones para Espacio Amigable. Bueno, mi primera pregunta es la siguiente: Espacio Amigable, Elige Vida Sana, Programa Estratégico Vocal, FOSFAR y Cuidados Paliativos, ¿presentan algún cambio en el personal o continúa el mismo equipo del año pasado? Y, en síntesis, ¿en qué consiste cada uno de estos programas?

APOYO ADMINISTRATIVO DSM: Lo principal, se mantiene el mismo personal del año pasado, excepto los casos que quizás las personas hayan renunciado de manera voluntaria, pero en caso de ser así, se mantiene el mismo personal correspondiente a los convenios del año 2024. Y en respecto a su otra pregunta, de cómo funcionan los programas-

CONCEJALA RETAMAL Se refiere a qué se tratan específicamente? Sí, por ejemplo: Espacio Amigable, 16 millones, ¿en qué se va a invertir? Elige Vida Sana, 33 millones, ¿en qué se va a invertir? Y así sucesivamente: esos 6 millones de FOSFAR, ¿en qué se van a invertir? Con claridad, por favor.

APOYO ADMINISTRATIVO DSM: Ya, con claridad. Como le comenté al principio, por lo menos en Espacios Amigables, la cuenta 21-01 corresponde a personal de planta, es decir, el pago de remuneraciones de todos los funcionarios correspondientes al programa Espacios Amigables, con un monto de \$11.637.000. Después tenemos remuneraciones en la cuenta 21-03, "otras remuneraciones", correspondientes a honorarios de suma alzada, por un monto de \$3.683.000, que corresponde al pago de honorarios. En la cuenta 22-01, "alimentos y bebidas", corresponde a compras de colaciones para cuando se realizan actividades del convenio o cuando se hacen capacitaciones. La cuenta 22-04, "materiales de consumo", por un monto de \$173.000, es en su mayoría para la compra de papelería, lo cual está relacionado con la cuenta 22-07, "publicidad y difusión", que se utiliza para elaborar folletos, libretas o trípticos con información del programa en particular.

CONCEJALA RETAMAL: Perdón, pero no entiendo de qué se trata el programa espacio amigable, el objetivo central.

APOYO ADMINISTRATIVO DSM: Disculpe, pero yo por lo menos no entiendo bien la profundidad para explicarle de manera correcta. Le podría dar la palabra al Alex para que le pueda responder

SEÑOR PRESIDENTE: porque tiene que ver con un tema de fondo, de todas maneras, no presupuestario, sino que la pregunta es una pregunta del objetivo del programa en sí, eso es de fondo.

TECNICO DSM: Muchas gracias. Sí, efectivamente, lo que está realizando acá nuestro colega tenía que ver con la imputación de cuentas específicamente, donde los convenios, a lo largo del año, también van modificándose. Hay convenios —no solo el que voy a exponer yo— que han tenido hasta una tercera modificación en el presupuesto. Por lo tanto, nosotros vamos haciendo algunas modificaciones que tienen que ver con la estructura, sobre todo para cumplir con todo el organismo administrativo. Es decir, hay situaciones que se deben imputar separadamente: algunas por honorarios, otras por servicios, otras por papelería. Entonces, lo que estaba haciendo don Gustavo era precisamente eso: mostrar cómo se iban cargando y validando las cuentas para que todo quede en regla y así poder ejecutar los convenios. Ahora bien, efectivamente, los convenios que yo presentaré como punto siguiente son aquellos que sobrepasan las UTM y, por lo tanto, deben pasar por el concejo. Pero evidentemente hay convenios que no llegan a ese monto. Por ejemplo, Espacio Amigable, que está alrededor de 16 millones y fracción. El programa Espacio Amigable, en específico, busca acceder y garantizar oportunamente algunas prestaciones que hoy día son prioridades sanitarias. Por ejemplo, lo que tiene que ver con el embarazo adolescente, la prevención del suicidio y la malnutrición infante-adolescente, especialmente en la población adolescente.

Nosotros, precisamente, en el equipo al cual pertenezco hace varios años, entregamos prestaciones directas, principalmente en promoción y prevención en esas temáticas.

CONCEJALA RETAMAL: Parecido a habilidades para la vida, pero con una línea más de salud.

TECNICO DSM: Un poquito más dirigido a situaciones contingentes, digamos, epidemiológicas, suicidio, embarazo adolescente y también lo que tiene que ver con la malnutrición, por exceso, en este caso. también es un programa en el cual usted mencionaba, en donde también van en la misma línea, ya pero va con una intervención respecto a factores de riesgo asociados a la malnutrición y a los hábitos, en este caso, de alimentación y hábitos de vida. En donde la población objetivo tiene que ver con algunos indicadores de riesgo que aún no son alguna patología declarada. Tiene que ver con pre-hipertensión, tiene que ver con pre-riesgos, digamos, donde hay una intervención psicológica, intervención nutricional y, principalmente, asociado a la actividad física y es lo que se da como prestación en el Gimnasio Municipal de Trovolhue, en alianza con el Departamento de Salud, en donde 200 personas acceden a toda esta intervención, en la cual eso, y así lo demuestra la evidencia, logramos detener o prevenir, digamos, algunas enfermedades que ya sabemos el costo que tienen sanitario y de vida para las personas.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, alcalde, por su intermedio, a don Alex, en maquinaria y equipo, ¿qué se compraría? Específicamente

TECNICO DSM: Sí, alcalde, por su intermedio, a don Alex, en maquinaria y equipo, ¿qué se compraría? Específicamente, ¿qué programa? Porque varios programas... ¿En vida sana? Hay, generalmente, fortalecer lo que es el gimnasio en maquinaria y estamos tratando de establecer también algunas otras estrategias que pudieran salir un poquito también de Trovolhue, pero, principalmente, está gozado al CEFAM de Trovolhue y a la población de Trovolhue, independientemente de que también algunas prestaciones las damos aquí en Carahue con algunos colegios, algunos clubes deportivos, algunos grupos deportivos

TECNICO DSM: Salud Bucal. Principalmente, lo que se realizó fue un ajuste respecto al tipo de ejecución de los convenios. En este caso, muchos de ellos —como expuse también en algún momento acá— se ejecutan mediante licitación pública, entendiendo que no contamos con la capacidad instalada suficiente o, incluso, porque algunos requieren especialistas. Por otro lado, también se realizan contrataciones directas para ampliar nuestras prestaciones, lo cual mencioné en su momento, y que tiene que ver con atenciones de morbilidad odontológica directa que se brindan acá en el CODA. Queremos también intencionar esas atenciones en Trovolhue. Incluso, por eso fue que en algún momento se solicitó recurso humano adicional para algunas sesiones.

CONCEJALA RETAMAL: Pero, en este caso, los servicios generales serían contratación de honorario o de insumo.

TECNICO DSM: Honorarios, principalmente, honorarios. Los insumos, prácticamente, en este programa, algunos son pocos. Y, justamente, al hacer una licitación, el proveedor tiene que proporcionar tanto al Recurso Humano como el insumo como, en algunos casos, la infraestructura.

CONCEJALA RETAMAL: , alcalde y concejales de ciudadanía, con lo que aprobamos hace poco, el nuevo funcionario, que era como tren de ontología, me acuerdo. ¿Tiene que ver con esto?

TECNICO DSM: Sí, exactamente. Como nueva administración, estamos trabajando para que todo encaje correctamente en lo administrativo: que las cuentas estén aprobadas, que los convenios pasen por el Consejo según los montos, y que las decisiones presupuestarias se ajusten a lo establecido. A veces, esto implica optar entre licitaciones o contrataciones directas, según las necesidades y lo ya aprobado por el Consejo. Prontamente, todo esto comenzará su ejecución.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí. Fofar, que viene también explicado en la próxima solicitud

TECNICO DSM: El programa FOFAR se enfoca en complementar con medicamentos e insumos a una población priorizada, principalmente con enfermedades cardiovasculares, aunque no de forma exclusiva. Incluye recursos humanos, como un químico-farmacéutico de 44 horas, función que ya se viene desempeñando hace años gracias a este programa. También contempla posibles inversiones, aunque actualmente no hay una definida; en años anteriores se han destinado fondos a infraestructura u otros insumos.

CONCEJALA RETAMAL: . ¿el químico-farmacéutico sería continuidad o se va a ver otro?

TECNICO DSM: Ella es una persona que ya está funcionando en el Cefam de Trovolhue , ha dotado. Y él también tiene la misión de ver también algunos funcionamientos en algunas postas de nuestro territorio

SEÑOR PRESIDENTE: Cuidados Paliativos

TECNICO DSM: El programa de Cuidados Paliativos, en su tercera modificación presupuestaria, busca mejorar la calidad de vida de personas con enfermedades graves o terminales no oncológicas. Está dirigido a pacientes con dependencia severa y múltiples complicaciones. Incluye la contratación de un equipo clínico en proceso de incorporación (médico por 11 horas, enfermera, kinesiólogo y psicólogo), además de insumos, movilización y otros apoyos clínicos.

CONCEJALA RETAMAL: mi última consulta, alcalde, por su intermedio, don Alex, ¿qué cobertura tiene Palliativos?

TECNICO DSM: La cobertura del programa está determinada por diagnóstico médico y excluye casos oncológicos (que se abordan por otra vía). Actualmente, atiende a unas 10 personas en el sector de Trovolhue, 4 en la zona precordillerana y otros casos en el sector costa, con enfoque en pacientes con enfermedades graves no oncológicas o dependencia severa.

CONCEJAL MERINO; Gracias, señor Presidente. Bueno, a mí me queda bastante clara la explicación que dieron respecto a ambas modificaciones presupuestarias. Sin embargo, me queda una sensación que siempre hemos comentado: la necesidad de buscar oportunidades para nuestra Junta y para la comuna de Carahue. Creo que lo que ha hecho Gustavo da cuenta de eso: de darle tiraje a la chimenea, de abrir espacios para que gente joven, que hoy se ha profesionalizado, pueda tener un rol activo. Técnicamente, no tengo nada que decir respecto a la presentación de Gustavo; fue clara. Pero sí considero importante que en estos espacios también estén presentes figuras como el subdirector u otros encargados, porque hay dudas más profundas que a veces requieren de su conocimiento. Me alegra muchísimo, por ejemplo, cuando vi a Sammy Casanova exponiendo en esta sala. Lo conozco desde pequeño, y verlo aquí como profesional fue algo que me generó mucha alegría. En ese mismo sentido, quiero destacar el trabajo de Gustavo. Creo que hizo una muy buena presentación técnica de las modificaciones presupuestarias. Si bien surgieron algunas dudas más específicas, creo que su exposición fue sólida. Por eso, quiero alentarlo. Esta es la manera en la que debemos seguir trabajando: dando espacio y oportunidades a la gente joven de nuestra comuna de Carahue.

CONCEJAL SAN MARTIN: Gracias, presidente. Saludar primeramente a usted, presidente, a los colegas concejales, a don Alex por su exposición, a los funcionarios presentes, al director de Salud, don Rodrigo, y también a don Luciano que veo por allá. La verdad es que me quedó bastante claro, desde el punto de vista financiero, lo presentado por el joven Gustavo, y también desde el punto de vista técnico en salud, lo expuesto por don Alex. Estoy a favor de estas modificaciones presupuestarias. Se trata de un conjunto de programas necesarios de apoyar, como "Elige Vida Sana" y "Espacios Amigables". Hoy en Chile tenemos una salud muy curativa y poco preventiva. Atendemos a personas en urgencia cuando ya están graves, por intentos de suicidio, enfermedades renales crónicas, o cardiovasculares, muchas veces por no haber potenciado la prevención. Por ejemplo, una simple caries no tratada puede terminar en una endocarditis. De ahí la importancia de fortalecer la estrategia de salud bucal, los espacios preventivos y la promoción de estilos de vida saludable. En cuanto a "Vida Sana", debemos seguir fortaleciendo tanto al personal como a la infraestructura, maquinaria y equipos, especialmente en los gimnasios. Vivimos en una sociedad con mala alimentación, estrés y sedentarismo, lo que contribuye al desarrollo de enfermedades crónicas. Todo esto deriva en que más personas terminen en cuidados paliativos o programas como Fofar, consumiendo una gran cantidad de medicamentos por patologías prevenibles. Por eso, debemos apostar por más control, más prevención y pacientes compensados. Lo que hoy se presenta tiene sentido, y cuenta con mi apoyo. Vamos en un buen norte camino, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, entonces, habiéndose respondido no solo las preguntas de carácter presupuestario, sino también aquellas de fondo, corresponde ahora proceder con la **sanción de**

ambas modificaciones presupuestarias. Le pedimos a don Alex que se mantenga atento, ya que entendemos que usted deberá intervenir nuevamente en el próximo punto.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para Aprueban la modificación presupuestaria N° 5 del **Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue**, en un monto de M\$ 42.221, por aumento del presupuesto de ingresos y de gastos.

CONCEJALA RETAMAL:	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°74 POR UNANIMIDAD Aprueban la modificación presupuestaria N° 5 del **Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue**, en un monto de M\$ 42.221, por aumento del presupuesto de ingresos y de gastos.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para Aprueban la modificación presupuestaria N° 6 del **Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue**, en un monto de M\$ 159.998, por aumento del presupuesto de ingresos en M\$ 162.441 y disminucion del presupuesto de gastos en M\$ 7.557.-

CONCEJALA RETAMAL:	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 75 POR UNANIMIDAD Aprueban la modificación presupuestaria N° 6 del **Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue**, en un monto de M\$ 159.998, por aumento del presupuesto de ingresos en M\$ 162.441 y disminucion del presupuesto de gastos en M\$ 7.557.-

AUTORIZAR AL SR ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DEL PROGRAMA DE REFUERZO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Corresponde entonces pasar al siguiente punto de la tabla: autorizar al señor alcalde a suscribir el convenio del programa de refuerzo de la atención primaria de salud. Recordamos que estos son solamente algunos convenios o programas que, en atención a sus montos, deben pasar por el Concejo Municipal. Tal como explicó don Alex en su oportunidad, no todos los convenios requieren aprobación del Concejo, ya que algunos tienen menor valor presupuestario. En este caso, los montos oscilan entre los 40 millones y los 128 millones de pesos aproximadamente, lo que supera las 500 UTM, y por lo tanto, corresponde su presentación y aprobación por parte del Concejo Municipal.

TECNICO DSM: siguiendo en la misma línea de lo comentado a raíz de lo puesto por nuestro señor alcalde, algunos montos, digamos, que nos indican que debemos pasar por Consejo Municipal estos convenios en sanción. Por lo tanto

N°	Nombre Convenio	Monto total 2025	Resolución Exenta	Objetivo del Programa
1	Programa Imágenes Diagnósticas	\$44.042.200	N°5654	Contribuir a la detección precoz y tratamiento oportuna del cáncer de mama, cáncer de vesícula, displasia de cadera, asma o enfermedad pulmonar a través del acceso a exámenes de imagenología en APS.
2	Programa Equidad Rural	\$108.793.295	N°8799	Mejorar las condiciones de funcionamiento de establecimientos rurales en el avance del cierre de brechas de recurso humano, calidad en la implementación del modelo integral, sistemas de comunicación y apoyo de estrategias de trabajo comunitario.
3	Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas (FOFAR)	\$66.606.676	N°6051	Disponer de los recursos que permitan a personas con enfermedades crónicas acceder a fármacos, insumos y dispositivos para el tratamiento de dichas enfermedades.
4	Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF Carahue)	\$124.145.301	N°6090	Mejorar el acceso, oportunidad y calidad de la atención de personas familia y comunidad, basado en el modelo de salud familiar.
5	Programa Cuidados Paliativos Universales APS	\$35.949.276	N°10383	Mejorar la Calidad de vida a personas con una enfermedad grave o terminal a través del alivio del sufrimiento bajo el modelo de atención integral.
6	Más adultos Mayores	\$41.663.507	N°8819	Mantener o mejorar la condición funcional de la población de 60 años o más de los establecimientos de Atención Primaria de Salud.

SEÑOR PRESIDENTE: No sé si hay consulta, señores concejales.

CONCEJALA RETAMAL: Si hablamos de imágenes diagnósticas, ¿qué cobertura tenemos como Departamento de Salud Municipal en concreto, y de qué tipo de exámenes estamos hablando? Y así, si vamos avanzando, por ejemplo, al punto 6, adultos mayores, ¿hasta cuánta cobertura tenemos? Lo mismo para cuidados paliativos, etcétera. Está bien la explicación que usted entregó respecto al objetivo, pero también es importante que bajemos esas cifras a metas e indicadores de cobertura concretos.

TECNICO DSM: En lo específico respecto al programa de imágenes diagnóstica viene bastante concreto y determinado. Acá, transparentemente, 499 mamografías realizadas en personas de 50 a 69 años. 210 mamografías realizadas en otras edades que también por riesgo o por clínica se puede determinar, digamos, su ingreso. 200 ecotomografías complementarias también. Esto, por ejemplo, lo que es el cáncer biliar. 58 radiografías de cadera, por ejemplo. 600 ecotomografías abdominales, 280 radiografías de tórax. Eso es lo que cubre y eso se valoriza, digamos, unitariamente y complementariamente da el total del convenio que les mencionaba, de 44 millones. **cada convenio tiene una modalidad distinta: Equidad Rural:** Se enfoca principalmente en la **implementación** de rondas médicas y atención a población rural. No exige metas rígidas, pero sí mantener la continuidad de atenciones, personal contratado, horas efectivas y registros estadísticos de prestaciones. **FOSFAR:** Requiere una planificación aprobada por el Servicio de Salud, relacionada con **compras, inversiones y contratación de personal.** **Cuidados Paliativos:** No se puede planificar con antelación, ya que depende de los casos vigentes. El convenio exige que **toda persona que cumpla los criterios debe ingresar al programa y recibir las prestaciones necesarias.** **Adulto Mayor:** Funciona con **captación de usuarios y recuperación de funcionalidad**, evaluando cuántas personas ingresan y cuántas se recuperan. Algunos programas incluyen **metas específicas**, mientras que otros se basan en **captaciones de población en riesgo**, como parte del proceso natural de atención en salud

CONCEJAL SAN MARTIN: quiero dos consultas, en realidad, generales. Primeramente, consultar respecto a bajo qué criterio se decidieron estas patologías como cobertura. ¿Hay algún indicador comunal que está dando alguna alarma de aumento de cáncer de mama, por ejemplo, cáncer de vesícula, que en realidad se incluyó dentro del programa de imágenes diagnósticas? Y lo otro, consultar respecto si esto cubre a la gente que pasa por el servicio de urgencia del hospital de referencia. En realidad, me refiero respecto a enfermedades, no sé, pacientes de época o con alguna enfermedad pulmonar que necesita rayos, por ejemplo, que llega descompensado un servicio de

urgencia. ¿Estaría cubierto con esto una radiografía de tórax, por ejemplo, respecto a eso, respecto a la vía donde ingresa? Porque hemos entendido que esto es vía policlínico, todo esto, solicitud de exámenes. ¿O va también por alguna urgencia, por ejemplo, cesfam trovohue, que tiene urgencia rural?

TECNICO DSM: La mayoría de los programas extrapresupuestarios en salud no están ligados directamente al servicio de urgencia, aunque un paciente podría ingresar por esa vía. Su foco suele estar en la lista de espera o las necesidades clínicas detectadas, permitiendo la derivación de casos según corresponda. Estos programas no son exclusivos de Carahue, sino que responden a decisiones a nivel nacional, basadas en la epidemiología del país. Por eso, se aplican de forma similar en distintas comunas o servicios de salud. Sin embargo, esto no impide adaptar su implementación según las realidades locales, como el caso del cáncer en la región, que puede ser una causa relevante de muerte o pérdida de años de vida saludable.

SEÑOR PRESIDENTE: Tome el acuerdo

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para Acuerdan autorizar al Sr. Alcalde de la comuna, don HELMUH MARTÍNEZ LLANCAPÁN, para suscribir convenios con el SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR, representado por el Subdirector Médico (S), Dr. Pablo Valdes Baltera, en el marco del Programa de Refuerzo de la Atención Primaria de Salud, según el siguiente detalle: **Programa Imágenes Diagnósticas**, Resolución Exenta N° 5654, por un monto de \$44.042.200, en dos cuotas, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025. **Programa Equidad en Salud Rural**, Resolución N° 8799, por un monto de \$108.793.295, en dos cuotas, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025. **Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en APS**, Resolución N° 6051, por un monto de \$66.606.676, en dos cuotas, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025. **Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF Carahue)**, Resolución N° 6090, por un monto de \$124.145.301, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025, a ser transferidos de forma duodecimal. **Programa Cuidados Paliativos Universales APS**, Resolución Exenta N° 10383, por un monto de \$35.949.276, en dos cuotas, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025. **Programa Más Adultos Mayores Autovalentes**, Resolución N° 8819, por un monto de \$41.663.507, en dos cuotas, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025.

CONCEJALA RETAMAL:	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° POR UNANIMIDAD Acuerdan autorizar al Sr. Alcalde de la comuna, don HELMUH MARTÍNEZ LLANCAPÁN, para suscribir convenios con el SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR, representado por el Subdirector Médico (S), Dr. Pablo Valdes Baltera, en el marco del Programa de Refuerzo de la Atención Primaria de Salud, según el siguiente detalle:

- **Programa Imágenes Diagnósticas**, Resolución Exenta N° 5654, por un monto de \$44.042.200, en dos cuotas, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025.
- **Programa Equidad en Salud Rural**, Resolución N° 8799, por un monto de \$108.793.295, en dos cuotas, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025.
- **Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en APS**, Resolución N° 6051, por un monto de \$66.606.676, en dos cuotas, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025.
- **Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF Carahue)**, Resolución N° 6090, por un monto de \$124.145.301, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025, a ser transferidos de forma duodecimal.
- **Programa Cuidados Paliativos Universales APS**, Resolución Exenta N° 10383, por un monto de \$35.949.276, en dos cuotas, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025.
- **Programa Más Adultos Mayores Autovalentes**, Resolución N° 8819, por un monto de \$41.663.507, en dos cuotas, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025

VARIOS

SEÑOR PRESIDENTE: Concejala retamal tiene la palabra.

CONCEJALA RETAMAL: En primer lugar, quiero agradecer, bueno, a Dios que nos da la vida y la salud, porque estuve bastante enfermita junto a mi abuelita. Agradecer las preocupaciones de usted, señor alcalde, de mis colegas y los funcionarios y la delicadeza por preguntar por uno. Quiero agradecerlo porque uno nunca está libre de nada. Así que muchas gracias por la deferencia conmigo, alcalde, sobre todo de todo el cuerpo colegiado liderado por usted.

Quiero, en primer lugar, después de esa gratitud, entregar mis condolencias a toda nuestra iglesia católica por el fallecimiento de nuestro Papa Francisco. Y obviamente quería expresar ese sentimiento en mi punto Varios de Consejo Municipal, que este lunes de Pascua, como lo dijo nuestro Hijo de Temuco, don Jorge Concha Cayuqueo, muy unido a la Pascua de Cristo, a partir de la casa del padre, nuestro querido Papa Francisco. Así que a toda nuestra parroquia y a toda la iglesia católica, las condolencias por la pérdida, pero sabemos que tiene ahí un escalón en la vida eterna con nuestro señor, nuestro líder espiritual. Por otro lado, yo he tenido diversas denuncias de la población bicentenario, estimado alcalde, concejal y ciudadanía, que si bien es cierto, se han tratado en consejos anteriores, no siento que hemos dado una respuesta a los vecinos y me gustaría, alcalde, que hay que colocar alerta en estos temas. Este tema de los ruidos subterráneos en la bicentenario, que datan de hace mucho tiempo y que muchos ediles acá del municipio lo han planteado, hombres y mujeres, que sucede día y de noche, que es de todos los días, que se puede relacionar con eventuales socavones. Incluso me dicen que ya hay en algunos sectores socavones. También llegan a sonar los vidrios, se corta la luz, la gente lo asocia a todo este sin número de situaciones que están pasando. Y obviamente nosotros como municipio estamos llamados a estar alerta me gustaría ver si a través del convenio con el Servicio País o a través del convenio de nuestra SECPLAC con alguna universidad regional, como propuesta y sugerencia, ver qué está pasando, estimado alcalde, concejal y ciudadanía con nuestra población. Esto de los ruidos puede ser el artesano de algo mayor que no logramos dimensionar. Obviamente no queremos que sea algo catastrófico, pero cuando la naturaleza o lo que pasa alrededor nos está diciendo algo, yo creo que tenemos que tener una escucha y buscar, alcalde, algún estudio, alguna intervención profesional que nos dé alerta, qué podemos prevenir, qué podemos hacer para proteger a nuestra familia. Lo expongo porque se ha dicho mucho tiempo, pero no hemos tenido acá un informe como para tener claridad, que ojalá no sean socavones que van a afectar a nuestra familia y a sus viviendas, pero es bueno avanzar. Ojalá con alguna casa de estudio universitaria, alcalde o el programa Servicio País, en tener una evaluación de expertos en el área y saber qué está pasando. Eso quería plantear como un interés respecto a nuestra ciudadanía, que ojalá después no sean hundimientos de terreno.

También hay un caso que me llamó la atención, que yo no conocía. Hay varios casos realmente de temas de personas que están, entre comillas, situación de calle, con temas de salud mental, pero que no todos conocemos. Hay casos que conocemos más y otros que conocemos menos. Yo el otro día, tomando una alerta comunitaria, me enteré del caso de un joven que anda deambulando también por las calles de nuestro pueblo y por interno, alcalde, lo voy a derivar a usted para ver cómo podemos con nuestra oferta programática de salud, entregarle un apoyo de salud mental, porque son casos que realmente andan finalmente deambulando y hay que ver cómo darle mayor dignidad humana y yo se lo voy a enviar por interno los datos que tengo. La familia no lo puede sostener el caso porque se escapa, la mamá no está en esta región y el joven anda en la comuna de Carahue constantemente. Pero sí quería visibilizar que hay muchos casos de ese tipo y obviamente uno tiene que ver cómo ayudar. También, obviamente, que me preocupa el caso de nuestra vecina de los Laureles. Ese día que vino a Televisión Nacional, le pedimos cobertura, pero yo no vi que haya salido, alcalde, la noticia de alerta de nuestra vecina. Si bien es cierto, yo valoro todo el esfuerzo de Salud, de Cuerpo Bombero, de nuestro municipio, pero siento que quizá nos falta algún punto de prensa regional con su imagen, porque yo no sé lo que pasará, porque obviamente quiero que aparezca. Pero si pongas el caso de que haya tomado un bus o que haya sido secuestrada, toda hipótesis uno no sabe. Entonces, yo sigo pendiente que ese día le pasamos el video, la foto a Red Araucanía, pero no sacó más que el tema de Seguridad Pública. Sería bueno, alcalde, dar un paso a una visualización regional del caso, porque ya es como un mes y es un caso bastante grave de una vecina nuestra extraviada eso quería también plantear. También los vecinos me han manifestado que nosotros como municipio, si bien es cierto, tenemos una ordenanza de participación ciudadana que data del año 2011. Sería bueno que la actualizáramos y obviamente para eso están las diversas comisiones del Consejo Municipal que podrían tratar el tema. Pero yo específicamente quería ir a algo concreto. Que nosotros, como usted una vez lo mencionó, no me acuerdo, alcalde, que dijo en Puerto Saavedra los consejos y el alcalde dan audiencias públicas.

Yo me acuerdo que usted lo dijo y me llamó la atención. Porque yo no me acuerdo de que nosotros, como Consejo, si hoy día hiciéramos efectiva la ordenanza que está en nuestro municipio vigente,

hay opciones para dar ese tipo de alternativas a la ciudadanía. Y yo creo que la única vez que en el fondo la vamos a dar es cuando venga la etapa posterior del Plano Regulador.

Que ahí viene un tema de audiencias públicas, pero si lo hablamos en concreto, las opciones de audiencias públicas están hoy día en la ordenanza de participación ciudadana. Y eso es bueno que la ciudadanía lo sepa. Sin embargo, nos falta la forma cómo bajar esa ordenanza a través de un reglamento interno del Consejo Municipal y hacer la operativa. Por tanto, igual volvimos a la traba, que nos falta una etapa para hacer la efectiva. Lo quería mencionar porque el otro día también alcalde y concejal y la ciudadanía me decían, nosotros queremos hablar con el alcalde, no es lo mismo hablar con el administrador. Entonces yo decía, claro, obviamente el alcalde no puede estar en todos lados y muchas veces tiene reuniones prioritarias y tiene que delegar funciones. Pero siempre alcalde hablando la firma y la gente le gusta más hablar directamente con el alcalde, porque es la primera autoridad comunal. Yo sé que usted hace todo el esfuerzo y que se está desplegando a las delegaciones, lo ha visto en terreno y que hace al máximo lo que puede. Yo no lo dudo en ningún momento de su parte, pero yo siento que la ciudadanía en estos temas de audiencias públicas, que podría ser alcalde y consejo o audiencia con usted, siempre va a preferir más una audiencia con usted como primera autoridad comunal y lo dejo planteado porque tenemos esa ordenanza que o la dejamos o la actualizamos, depende igual de la voluntad del consejo municipal. También vuelvo a pedir que ojalá me escuchen de que tenemos pendiente el reglamento interno de funcionamiento del municipio de Carahue sobre el manual de procedimientos para responder a consultas de los diversos departamentos municipales que tuvo un año plazo y que todavía no se ha ejecutado. Entonces vuelvo a reiterar al alcalde en mis puntos varios para saber cuál es la propuesta de la administración municipal y si es necesario nosotros verla en una comisión y ese tema zanjarlo porque el plazo legal de eso ya cerró. ¿Por qué creo, alcalde, concejal y ciudadanía, que es importante? Porque si uno hace una sugerencia o un reclamo al departamento pudiera haber un formato tipo de ingreso y pudiera haber un plazo interno de respuesta que igual facilitaría los temas de transparencia de la ciudadanía y eso quedó pendiente.

Respecto a los informes de Contraloría que han llegado a nuestro municipio de Carahue hay temas pendientes pero quiero centrarme en un tema que me llamó la atención que hay una vecina que hace meses me viene enviando un documento hasta que al fin ustedes como municipio le respondieron y es la vecina señora Silvia Oses Artiga quien plantea un tema sobre la ocupación de la acera en el Servicentro Petrobrás creo que ahora tiene otra Aramco y estuve leyendo el informe que me envió la vecina que ustedes respondieron a Contraloría usted como alcalde y dice que hay una ocupación indebida del espacio público por parte del Servicentro y que habría que generar algunos cambios para proteger el espacio público destinado a los peatones y coordinar el tema cuando haya carga y descarga de combustible para poder coordinar y evitar accidentes. Yo este tema quiero decir que se lo envié a los profesionales de la consultora que están haciendo el plano regulador porque obviamente yo no voy a decir que deje de haber un punto de trabajo en nuestra comuna porque hay mucha gente que está trabajando yo no estoy en contra que haya un servicio en nuestra comuna y que nuestra gente pierda el trabajo aquí lo que yo saco como concejal de este informe como aprendizaje es que nuestro municipio a través de usted podría coordinar con tránsito y con esa empresa tener una coordinación cuando sea los puntos de descarga para poder mejorar el tránsito de nuestros peatones y hacerlo más coordinado y evitar accidentes. Entonces ese punto de mi parte es el que extraigo de esto. Lo otro ya yo creo que el mayor tiene que ver con el plano regulador, pero si yo quería sugerir eso porque sabemos que el espacio cuando llegan con el combustible nos da como el ancho la calle así que pedir eso y si se le puede pedir soluciones de mitigación al Servicentro para minimizar el impacto peatonal ojalá pedirlo así que eso quería plantearlo de mi parte porque fue una vecina que quiero decir que bastantes meses me mandó esta información.

Alcalde, concejales, sanidad, hay un tema que yo voy a ser bien honesta porque no lo entiendo y quizás tiene que ver con los cambios que usted está haciendo alcalde dentro de la administración con las nuevas funciones con nuevos recursos humanos.

El otro día estaba viendo el punto de prensa de Semana Santa que fue liderado por el ex administrador Don Samir y yo dije no entiendo nada se supone que ahora hay un nuevo administrador entonces yo pensé a ver si vemos por organigrama a qué le corresponde el punto de prensa al alcalde si no está el alcalde que le corresponde por organigrama al administrador si no está el administrador a qué le corresponde al jefe de gabinete si no está el jefe de gabinete podría ser el dideco y después del dideco podría venir el centro de negocio entonces no entiendo cómo pasando todas esas figuras del organigrama una persona que está bajo un concepto de honorario es la que va a liderar el punto de prensa y en todas las notas de prensa la lidera y dice alcaldía entonces yo le quiero preguntar cuál sería el cargo que tendría Don Samir manoukian y cómo puede ser que ese cargo sea como parecido al administrador municipal porque yo tengo entendido en todos los años que tengo de concejales que quienes lideran los puntos de prensa el alcalde el administrador el jefe de gabinete, dideco pero no un funcionario que dependa a un horario y que no

tenga responsabilidad administrativa y que esté bajo esa línea por tanto siento que las funciones del ex administrador ahora se repiten como un nuevo administrador pero con otra figura y no me gusta eso porque yo creo que tiene que haber transparencia para eso usted tiene alcalde su administrador su jefe de gabinete su dideco su centro de negocio toda una estructura jerárquica pero no me parece que alguien que no está en esa estructura aparezca liderando un punto de prensa y que diga de alcaldía yo creo que me gustaría que usted me explicara cuál sería el nuevo cargo de Don Samir y cómo pasa a llevar toda esta estructura y lidera los puntos de prensa que por tradición republicana municipal y funciones la idea la vida del alcalde el administrador o generalmente su dideco o su udel de quisiera entender eso porque siento que no corresponde respecto a la estructura jerárquica municipal y las funciones que tiene cada departamento

por otro lado qué bueno que el otro día logré gestionar con los vecinos que vinieron a televisión nacional para visibilizar el tema de seguridad pública donde también lo llamamos te y agradecer a los vecinos la disponibilidad de trabajar junto a la dirección de seguridad pública a carabinero y lograr un oficio que era el tema de la dotación. Yo cuando me entrevisté con el capitán, don Cristopher Contreras, me mencionaba que la cantidad de carabineros que tenemos para dos comunas como subcomisaría es totalmente insuficiente si las comparamos en paralelo a la localidad de Labranza y me decía que ahora que están todas estas nuevas instituciones sería muy bueno un apoyo carabinero que pidiéramos tanto al ministerio nuevo a nivel nacional como regional para tener un buen impacto o usted cuando vaya a Santiago alcalde pedir directamente el aumento de dotación porque ellos tienen la mayor gentileza pero ni por mayor gentileza la cobertura no da, no da alcalde ni concejales porque todos sabemos que no da con la cantidad de carabineros que tenemos y yo creo que es bueno que nosotros oficiemos y en paralelo hagamos gestión liderado por usted para poder salvar adelante esos temas. El otro día también la gente me reclamó por el tema del recapado con el tema de fin de semana que hubo un taco pero yo entiendo alcalde que eso no nos avisaron a nosotros, supimos posterior, sin embargo el municipio hizo todo lo que pudo a través de la unidad de habilidad y obviamente también uno ayudando para que el impacto sea menos profundo del taco que se vivió de una hora, así que en ese sentido igual el MOD más porque como que siempre le falta coordinar con nosotros como que llegan un poco tarde pero el municipio creo que hizo lo que pudo al respecto y yo creo que igual hay que valorarlo. También quería elevar un tema importante, salió hace poco una encuesta regional de Senda Juventud Araucanía donde casi 77% de los estudiantes dicen sentirse descontentos con su vida. Yo creo que ese tema tiene que hacer un llamado a nosotros como autoridades a apoyar el trabajo de Senda Previene en nuestro municipio de Carahue por todos los temas de salud mental que están. Yo creo que imagínense casi un 77 %de estudiantes en la región y también estos porcentajes son muy parecido a la comuna que se sientan descontentos con su vida, tiene que ver con temas familiares, con temas de oportunidades a nivel local tanto en áreas de recreación, de esparcimiento, de inclusión, de trabajo y tantas áreas más. Yo creo que igual un tema reflexionar y a tener un tapete en las políticas públicas que vayamos generando como municipio de Carahue.

Respecto al tema de salud ambiental, si bien es cierto nuestro municipio está en la línea correcta en base a la ley de este plan del tema del cambio climático que está muy bien y que participamos y nos invitaron y agradezco. Yo quiero anunciar que hice un reclamo a la superintendencia de medio ambiente por la falta de un plan de mitigación del vertedero de corrales Colico porque siete comunidades indígenas el otro día en la manifestación me manifestaron que había una estenalidad negativa por falta de un plan de manejo respecto al tema medioambiental y lo quiero hoy día mencionar que por lo menos de mi parte lo ingresé como concejal a la superintendencia de medio ambiente. Mismo tema alcalde y concejales tengo respecto a los reclamos por maltrato animal, la falta de esterilizaciones de mascotas y también al tema de mordeduras de perros de mucha gente de niños y adultos mayores en toda nuestra comuna. Lo hemos hablado en diversas reuniones la necesidad de conocer los calendarios de esterilización de poder ser parte de una mesa de trabajo liderada por usted y de poder en definitiva tener un acuerdo de cómo sacar este tema al respecto. La verdad que si uno va a algunos sectores urbanos y rurales en nuestra comuna y si no va con el recuerdo adecuado lo más probable y esto se va a ver la estadística que llegan al hospital y a nuestro dispositivo de salud hay muchos casos de niños y adultos mayores y personas mordidas de perros y es obviamente un tema de salud y de seguridad por tanto vuelvo a insistir en la importancia de esa mesa de trabajo y también tengo entendido que dentro de seguridad pública ya tienen hecho el protocolo de cómo hacer efectivo la ordenanza de tenerse responsables de mascotas por tanto falta bajarla al consejo municipal para que se sancione y se publique y ese tema igual lo vuelvo a insistir para poder hacer seguimiento de los casos de maltrato animal y también hacer seguimiento a la protección y educación respecto a la tenencia de mascota

Fiscalización de concejal. Bueno tengo una buena noticia que luego de dos años de tanta lucha por fin estamos en un 90% de avance que en el gimnasio Olimpo en el segundo piso se está instalando ya el más del 90% del piso eso es una buena noticia porque la calidad de vida de nuestros deportistas

estaba en total de menos así que muy buena noticia que yo hoy día fui a ver en terreno falta poco para que esté completamente el piso 100% con una calidad para deporte eso fue instruido por Contraloría y nuestro municipio está ejecutándolo sin embargo está pendiente lamentablemente que pasó fines de marzo que tenemos que devolver como 14 millones por los errores de diseño y ejecución que hubieron respecto al proyecto de gimnasio Olimpo y eso lamentablemente va a mermar las arcas municipales. Tampoco alcalde tenía noticias de los avances de los proyectos de abasto de agua potable rural que hay yo en un momento pedí alguna querrela criminal al final no quedó en nada sin embargo sé que había un calendario para sacar adelante los proyectos me bajó un poco la moral cuando supe que no iban a haber muchas posibilidades de la subdere para proyectos donde se reinyectarán recursos por tanto sigo muy preocupada por las 112 familias que no veo un horizonte cercano con tantos temas judiciales de por medio que tengas esos 112 proyectos de abasto de agua potable rural y me gustaría saber si por el momento hay alguna alternativa en paralelo me gustaría saber si el sumario que había llegado a puerto final se finalizó o se abrió un nuevo sumario al respecto.

Respecto al tema del cementerio yo ingresé dos denuncias me gustaría saber si estamos viendo alguna noticia al respecto a eventuales usos de sitios de cementerio si esos sumarios han llegado a su parte final o no consulto porque los vecinos que me denunciaron me hacen la consulta.

También hay un juicio alcalde acá de nuestro municipio de Carahue y esto sí que me preocupa igual que todo porque todo es preocupante usted contrató un abogado que el señor José Luis Neira Béjar y él está a cargo de la demanda con la causa laboral caraturada Borges con municipio de Carahue rol de ingreso a la corte 576-2024 y aquí tengo el contrato que descargue de internet del contrato honorario del abogado que usted contrató sin embargo aquí según el documento de la corte el abogado no compareció el jueves 27 de marzo a la causa Borges con municipalidad de Carahue y él prefirió asistir a la causa particular que tenía Paimén con servicios Block and Custom en el juzgado de Nueva Imperial el cual tenía audiencia a la misma hora en forma presencial entonces él solicitó que se suspendiera la causa del municipio de Carahue por ver sus temas personales y dejó de lado la labor que usted le encomendó como abogado municipal y yo al revisar el contrato de prestación de servicios que se estableció el 6 de enero de 2025 tan que el abogado que usted contrató dice asesoría legal con el municipio de Carahue comprendiendo la área administrativa civiles laborales penal y demás y también dice clarito representación judicial de la municipalidad de los tribunales de justicia y con los documentos alcaldes que yo tengo aquí en mano el abogado que usted contrató no estaría cumpliendo las causas que hoy día tenemos y que debió haber comparecido porque él no debió haber priorizado su causa particular porque él está contratado por municipio de Carahue si en el día de mañana esta causa tiene demandas millonarias va a tener que ver con una grave responsabilidad de la función de este profesional que no estaría cumpliendo respecto a altos estándares de probidad el contrato y la confianza que usted le ha depositado como alcalde creo que este tema es totalmente grave alcalde y se lo presento hoy día en mi rol fiscalizador como concejal de la comuna de Carahue porque la gente que se contrata en nuestro municipio es para que trabaje con nuestro municipio para que saque las causas de nuestro municipio y para que no deje una causa votada por sus causas particulares porque eso es una total irresponsabilidad y se lo digo alcalde que usted debiera de tomar las medidas porque no corresponde que tengamos un personal con este tipo de perfil en nuestro municipio de Carahue y espero una explicación con total fundamento al respecto porque me siento totalmente indignada porque el presupuesto municipal se tiene que guardar con delicadeza y no podemos permitir que profesionales contratados por nuestro municipio estén haciendo sus causas particulares y no haciendo las causas que están destinadas por el municipio. Aquí está alcalde le hago llegar el documento para que lo revise de cómo el abogado no asistió prefiriendo su causa particular lo cual lo creo de total gravedad.

Por otro lado tengo también un reclamo respecto a la licitación de compra ágil respecto a la pascua con los niños. Si bien es cierto agradezco y valoro que la actividad yo creo que en un 70% fue todo un éxito la actividad de la pascua que se realizó con nuestros niños sin embargo hubo errores que tienen que ver con la parte de diseño publicitario del municipio que afectaron a nuestras familias. Mucho antes de una hora de finalizado el afiche que se difundió en nuestras redes sociales la actividad se finalizó. Puedo entender estimado alcalde que se hayan acabado los chocolates. Puedo entender que eso no dio para tanto porque eran 200 bolsitas con 10 chocolates y eran 100 cintillos pero lo que no puedo entender señor alcalde es que el municipio haga una discusión en las redes sociales que diga que la actividad es hasta las 4 y que bajen nuestras familias de nuestra comuna de Carahue la plaza a esa hora y realmente aquí está alcalde en la discusión que dice que hasta las 16 donde yo creo que aquí hubo un error en el afiche porque yo al revisar la compra con mucha honestidad la compra estaba bien hecha la compra decía de una a tres por tanto la compra ágil yo al revisarla en estricto rigor cumple lo que dice la compra ágil por tanto no hubo irregularidad la compra ágil alcalde y concejal y ciudadanía pero si hubo irregularidad en la en el afiche que hizo el municipio porque alcalde porque todo lo bonito que hubo fue bonito y precioso los niños disfrutaron

la familia igual y eso no se quita pero que costaba que la actividad se hubiera desarrollado hasta que terminara tenías animación tenías pinta carita tenía música infantil tenías corpóreos no era innecesario levantar la actividad una hora antes de la difusión municipal no es culpa yo creo de la empresa porque la empresa cumplió lo que decía la compra ágil pero si alcalde y concejal y ciudadanía hubo un error en el afiche que se difundió en las redes sociales en forma masiva así que eso lo quiero decir porque yo sé que no hubo una mala intención tengo claro no voy a creer que hubo una mala intención pero si alcalde y concejal esto le generó tristeza porque yo tengo muchos whatsapp y audio de niños de familia que a esa hora bajaron y no había nada en la plaza por tanto no creo en una mala intención pero sí creo en un error que tenemos que mejorar para que no se vuelva a repetir porque como bien dije revisé el decreto el decreto se cumplió como como decía pero hubo un error comunicacional en el afiche. También estimado alcalde respecto al incendio que hubo la entre lomas me están pidiendo que terminemos como municipio con la dirección desarrollo comunitario el tema porque todavía los vecinos están viviendo en la sede comunitaria eso también quería pedirle avance otro tema tenía importante también el tema de accidente en la plaza yo sé que el municipio ha puesto diversos lugares como área de protección pero yo también sé que tenemos un proyecto que está en etapa de proceso pero eso va a demorar uno o dos años tengo dos reclamos respecto a la plaza si podemos mejorar la iluminación con algunos focos que por favor lo realicemos eso alcalde quiero plantear aunque sea algunos focos en lugares estratégicos porque el proyecto de mediano plazo no es a corto plazo y respecto a los lugares donde han habido accidentes yo el día que estuve en urgencia en el hospital que estaba súper grave llegó un adulto mayor que se cayó en el centro y no la pude ubicar porque obviamente me sentía muy mal pero constantemente tenemos personas que se accidentan por el tema que hay lugares que realmente no están bien por alcalde todos sabemos que así entonces yo me gustaría si podemos tener un plan de emergencia de los lugares que están más malos para que nuestra gente no se caiga que lo primero no sea accidente porque yo escuché el dolor y los quejidos de un adulto mayor que se cayó en el centro de la plaza y que realmente me dio mucha pena yo también estaba con dolores en urgencia y eso pasó en paralelo a que yo estaba en el hospital y me dio mucha pena porque es lo que lamentablemente está pasando en forma constante Tuve unos problemas en la plataforma de ingreso a la ley del lobby pero ya me comuniqué con nuestro secretario municipal y pude resolver ese tema eso sería ciudad alcalde mis puntos hoy día he tenido al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE: Quisiera agradecer a la concejala y, como católico, sumarme a las condolencias por el fallecimiento del Papa Francisco. Se ha decretado duelo nacional y, por nuestra parte, el municipio deberá seguir el protocolo correspondiente para estos casos. Socavones en Bicentenario y Villa Raíces Respecto a los socavones mencionados en el sector Bicentenario, he solicitado a la Dirección de Obras un informe técnico ampliado. Esta solicitud incluye también a Villa Raíces, específicamente para evaluar el estado de pasajes, veredas e incluso viviendas que pudieran estar en riesgo. Si bien esto excede la capacidad de respuesta inmediata del municipio, es fundamental contar con una evaluación técnica preliminar que nos permita planificar acciones con mayor fundamento. Este trabajo se realiza en el contexto de las coordinaciones que mantenemos con SERVIU y el Ministerio de Vivienda, ya que una solución duradera a estas problemáticas requiere el apoyo de dichos organismos. Salud Mental En relación al caso expuesto sobre salud mental, esperaremos los antecedentes comprometidos por usted para determinar si la atención corresponde a salud primaria o debe ser derivada a un servicio especializado, como el de Imperial. Caso de doña Aldina López Este Consejo ha manifestado su preocupación por la desaparición de la vecina Aldina López. Desde el primer día, los vecinos, bomberos y funcionarios municipales han participado activamente en su búsqueda. Sin embargo, hemos observado limitaciones en la coordinación por parte del Ministerio Público, pese a que la denuncia ya fue realizada. Solicitaremos formalmente a la Fiscalía Regional que se refuercen las labores de búsqueda, incluyendo unidades especializadas, canes de rastreo, y el posible apoyo del Ejército, que ya ha colaborado mediante la Delegación Presidencial con el uso de drones. Es importante destacar que la causa está sujeta a reserva judicial, y que solo la denunciante tiene acceso a ciertos antecedentes. Ordenanza de Participación Ciudadana Reconocemos la importancia de actualizar nuestra ordenanza en el marco de la Ley 20.500. Esta administración es partidaria de ampliar los espacios de participación, no solo en los proyectos y consejos municipales, sino también mediante mecanismos que fortalezcan la voz de la ciudadanía. El trabajo conjunto entre la administración y las comisiones del consejo ha dado buenos resultados, y proponemos seguir en esa línea para actualizar tanto la ordenanza como el manual de procedimientos internos. Tenencia Responsable de Mascota Esta semana se realizará una reunión con todos los departamentos pertinentes (Jurídico, Seguridad Pública, DIDECO, UDEL y Veterinaria). Estamos haciendo esfuerzos presupuestarios para contratar personal idóneo que permita abordar esta temática con estructura, calendarización y operativos programados. Aunque se

han realizado actividades, como en Nehuentúe, reconocemos que falta una comunicación más activa y una estrategia más integral, que contemple también la participación de las juntas de vecinos. La elaboración de un protocolo específico deberá ser aprobada por este Consejo. Información de Contraloría sobre ocupación de acera por servicio Solicitaremos un informe sobre la ocupación de aceras por parte del servicio de carga y descarga de combustibles, así como sobre el tránsito peatonal y vehicular en esa zona. A Tránsito también se le encargará un análisis para asegurar el cumplimiento normativo y garantizar la seguridad pública. Punto de prensa de Semana Santa El punto de prensa de Semana Santa fue encomendado a la Unidad de Turismo y al Centro de Negocios, liderado por don Samir Manukian. Debido a reuniones simultáneas, ni el administrador municipal ni el DIDECO pudieron participar. A pesar de estas ausencias, se realizó la acción comunicacional correspondiente. Seguridad Pública Tendremos una próxima reunión con la Seremi de Seguridad Pública para solicitar formalmente una mayor dotación de Carabineros. Esta petición se fundamentará en estadísticas comunales que respalden la necesidad real de presencia policial. Para ello, es clave incentivar la denuncia formal de delitos, ya que muchas veces no se registran en el sistema y eso debilita nuestras solicitudes.

CONCEJALA RETAMAL: Perdón al alcalde, aprovechando el impulso, como ya pasó el mes del socavón entre el puente de Eduardo Frey y la pasarela de Quillen, dijeron que en el mes de marzo iban a haber la licitación privada, si usted tiene alguna noticia que nos pueda entregar, porque hay una de las 16 horas de emergencia, igual si usted sabe algo que lo puede comentar con nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, nosotros le consultamos precisamente porque nos estamos preocupando por los plazos, sobre todo con la llegada del invierno. Se supone que esa obra de emergencia se iba a realizar ahora en el mes de abril, se iba a cerrar la licitación ya adjudicándola, pero nos dijeron que ahora esto se trasladó para el mes de mayo y ya, de alguna manera, está iniciando. Efectivamente, es una de las obras de emergencia que van a realizar. Han estado realizando avances administrativos, más no todavía lo que visualmente en la obra directamente, es lo que nos comunicaron. Respecto a la encuesta del SENDA Juventud, efectivamente nosotros hemos tenido una conversación preliminar con algunos resultados, y efectivamente llama la atención lo que usted mencionaba, concejala, que es el tema de la salud mental, sobre todo en nuestros jóvenes, temas comunicativos entre familias, que es donde nosotros, efectivamente, vamos a tener que, en su oportunidad —yo le decía—, son conclusiones preliminares que ellos las van a presentar ahora. Luego, en mayo, van a presentar donde vamos a ser invitados todas las autoridades, digámoslo así, la Junta de Vecinos y comunidad en general, porque hay datos interesantes —lamentablemente— que tienen que ver con la salud mental de los adolescentes y que es necesario poner atención y cuidado, y generar también políticas comunales nosotros para poder no solamente ver el diagnóstico, sino que también reaccionar a este diagnóstico interesante. Y que es a nivel nacional, pero acá nosotros tenemos un insumo totalmente local, que ha sido un muestreo respecto de lo que piensan los alumnos de los segundos medios de la comuna de Carahue en este caso. Así que va a estar interesante, sobre todo para generar también una reacción a nivel institucional referente a esta temática de realidad juvenil. Ya, respecto del reclamo que se interpuso, efectivamente, respecto del cierre o de la falta de un cierre, ¿no es cierto?, un programa de cierre del ex vertedero de Colico, ahí en Colico Alto, efectivamente ha sido algo que también a nosotros como municipio en alguna reunión se nos hizo presente. Colaboración también en cuanto a la asesoría medioambiental, nosotros ya se había iniciado anteriormente. Ya que son territorios de comunidad indígena, también solicitamos a la unidad de Medio Ambiente de lo que es CONADI, pero también, ante la asesoría medioambiental, hacer algunas gestiones referentes a estudios, cuál es el impacto también de esto, porque es lo que quieren saber también los vecinos de dicho territorio. Cuál es el impacto. Antes, también, mucho antes, hubo otro vertedero en Colico, donde también ellos están preocupados por, finalmente, el tema de la situación de las aguas, por ejemplo. Tenemos, claro, el avance de lo que es la colocación del segundo piso del gimnasio. Está efectivamente pendiente el pago de los aproximadamente 14 millones en infracciones que tenemos que devolver en su oportunidad, y nosotros tenemos que generar ahí el dinero para poder hacer la devolución respectiva a través de una modificación presupuestaria, que va a venir pronto, porque nosotros tenemos que dar la respuesta efectivamente a Contraloría del reintegro de ese dinero. En el tema de los avances de los abastos de agua, no sé si justo está el SECPLAC acá, si puede dar cuenta someramente respecto de ese tema. Está el sumario todavía, tanto los sumarios del tema de los abastos, está el sumario también del tema del sitio, del uso de los sitios, eventual uso de los sitios de cementerio. También ambos dos están en curso todavía, dicho sumario. Evidentemente, cuando salgan, ya sean públicos, vamos a dar cuenta de aquello. Sí, respecto de lo que es el avance del tema de los abastos.

SECPLAC: Muchas gracias, señor presidente. Saludarlos a todos, a la concejala, a nuestra concejala y también a nuestros concejales, a nuestros vecinos y vecinas que nos miran a través de las redes sociales. Y para dar respuesta a lo que consulta la concejala, sí, estamos trabajando en los proyectos de abasto. Ya hemos cumplido con algunas metas que nos habíamos impuesto internamente con la encargada de la Subdere, la señorita Érica Contreras, y hoy día ya podemos decir que tenemos regularizado el tema del informe de cumplimiento contratado con respecto a Nehuentúe. Ahora, para abril, se está trabajando —esto lo lleva a cargo la Dirección de Obras— en el tema de los abastos de agua comprometidos que tenemos para este mes. Serían el mejoramiento del abasto de agua del sector de Rinconada Los Laureles y el mejoramiento del agua potable de Alto Yupehue. También para este mes de abril tenemos la rendición, justamente, y el mejoramiento del abasto de agua del Chilco, Moncul y Tres Hijuelas de la comuna de Carahue. Esos son los que tenemos comprometidos para este mes; se está trabajando en aquello, y una vez que tengamos las averiguaciones de qué vamos a hacer con algunos que no se pueden ejecutar, estamos en ese sentido buscando poder llegar a un buen término. Eso es lo que podemos informar. En forma paralela, también desde Control, el director de Control solicitó un detalle —esto está solicitado por Contraloría— y se envió el detalle acá, que se lo puedo mostrar, de todos los compromisos que nosotros adquirimos como municipalidad para cada uno de estos abastos de agua. Entonces, hay plazos comprometidos que estamos cumpliendo paso a paso, y la idea sería que de aquí a fin de año ya tengamos algo bien robusto con respecto a esta temática. Permiso, y quería, aprovechando la oportunidad —ya que no es un tema menor— comunicarles que llegó un comunicado de una empresa para la intervención de la plaza. Para comunicarles que este 25-26, el proyecto de plaza, ya que usted lo mencionó en un momento con respecto a este proyecto de mejoramiento de la plaza y que está declarado como monumento, o sea, con la metodología de Monumentos, se van a tomar muestras. Se van a hacer cuatro calicatas para que la gente esté enterada de esto, de este procedimiento, en las cuatro esquinas de la plaza, con una empresa (Plural Arquitectos) que viene de Santiago y que está dentro de los requerimientos del proyecto de espacio urbano y mejoramiento de la plaza. Ya, para que lo sepan en la comunidad, si es que ven a estas personas trabajando, lo sepan como aviso hacia nuestra gente que está en Carahue.

SEÑOR PRESIDENTE: muchas gracias. Referente a lo que denunció acá la concejala, sobre el tema de la no asistencia o eventual no asistencia a la audiencia del abogado, téngalo por seguro que vamos a pedir las explicaciones del caso y vamos a requerir un informe detallado de lo sucedido. Vamos a dar cuenta de aquello, porque efectivamente no puede estar comprometido nuestro patrimonio o el resultado de los juicios, más aún cuando a alguien se le contrata para un cometido específico, independientemente de los cometidos particulares que tenga que hacer. Pero nosotros aquí velamos por el contrato que hicimos, que se hizo, que se paga, y tenemos que pedirle también, obviamente, cuenta de aquello. Eso no es menos de lo que se espera, así que tenga por seguro que vamos a hacer la investigación correspondiente y yo soy el primero en querer saber las explicaciones del caso. Respecto de la licitación de lo que fue la Pascua con los niños, efectivamente yo solicité la información porque me di cuenta —yo estuve hasta las 15:20, aproximadamente—, solicité la información a Dideco. Me van a hacer llegar un informe referente a ello porque, efectivamente, entiendo yo que finalmente hubo un error en la comunicación. Se avisó una hora más tarde que finalmente nunca se tenía presupuestado. Efectivamente me confirman que la licitación se hizo en forma, pero la publicidad estuvo hasta las 16:00 horas, debiendo haberse dicho hasta las 15:00 horas, lo cual obviamente causa confusión o da seguridad de llegar a un horario determinado y ya se había terminado la actividad. Yo estuve hasta aproximadamente las 15:20 horas, me retiré, y efectivamente pedí también la información de eso y pedimos las excusas del caso, obviamente, porque se había dado una hora de término que era las 16:00 horas, sin embargo, ya a esa hora no se encontraba la actividad. No obstante, en cuanto a lo que es la licitación y todo el tema, estaba todo legal. Fue un error comunicacional que se cometió al colocar las 16:00 horas, en circunstancia de que era hasta las 15:00 horas, digamos. Pedimos las excusas del caso, obviamente, a nuestras familias de Carahue. No obstante, damos cuenta de que efectivamente quienes pudieron disfrutar de dicha situación, de dicha actividad, lo pasaron bien, digamos. Fue una instancia familiar y que nosotros seamos presentes igual. El desafío de nosotros como administración —y yo lo decía hoy día en el informe comunal— es también extenderlo a las localidades o a los sectores rurales, que lo hacían presente igual en las redes sociales, las familias. Así que eso también, efectivamente, es un desafío de la presente administración: poder llevar la actividad a otras partes, hacerla extensiva. Nos quedan actividades en el año donde nosotros esperamos cumplir también ese objetivo de llevarlo y extenderlo a otras instancias territoriales, no solamente acá en Carahue. Referente a la construcción de la casa del incendio de Entre Lomas, efectivamente se comunicaron vecinos con nosotros para poder acelerar el proceso. Uno, por la llegada del invierno; otro, porque están también, al mismo tiempo, viviendo hoy día haciendo uso de lo que es la sede comunitaria con la ayuda y solidaridad

de los vecinos. Obviamente, ellos también me dicen que hay un tema con la licitación, pero yo he dado las instrucciones también de que se pueda ver directamente. Por los montos me decían que había que licitar, pero estamos ante un caso de emergencia y un caso social. Se darían los argumentos para efectivamente poder hacerlo nosotros con contratación directa, o nosotros asumir como municipio con nuestros maestros municipales. Es lo que les he dicho yo, para dar pronta respuesta a este requerimiento de los vecinos, que estábamos informados en su oportunidad y que había sido requerimiento también de la directiva. Poder acelerar el proceso de construcción del techo, que es lo que nosotros nos comprometimos en su oportunidad. Incluso, ya llegó la casa de emergencia, que se le colocó, pero ahora es necesario habilitar el techo que antes era segundo piso, pero que fue decisión finalmente de la familia habilitar el techo en este caso de la casa habitación. Referente a la iluminación de la plaza de Carahue, efectivamente es algo que nosotros estamos viendo. De hecho, se están adquiriendo algunos focos en su oportunidad. Vamos a ver si es factible colocarlos, por el diseño también obviamente estético de la plaza, porque estamos conscientes de que hay falta de iluminación en la plaza, pero también no queremos intervenir de mala forma lo estético, sabiendo que el tema de la seguridad es importante. Y referente a lo mismo, en Obras, nosotros con Tránsito vamos a solicitar este plan de emergencia en los lugares céntricos que tengan problemas, digámoslo así, de tránsito: Plaza Baldosa, referente también a algunas brevas que están en mal estado, que es lo que le solicitamos en su oportunidad a fin de poder mitigar la posibilidad de un accidente que finalmente después se puede transformar en algún caso judicial, incluso contra el municipio, como ya sucedió en anteriores ocasiones. Su tiempo concejal merino.

CONCEJALA MERINO: Alcalde, gusto en saludarlo. No sé si lo hice anteriormente, cuando realicé mi primera intervención, pero saludo a todos los colegas concejales y concejales, y a los funcionarios municipales que están en sala. Lo primero, señor presidente, es también tender mis condolencias a toda la comunidad católica, especialmente —obviamente— a nuestra comunidad de Carahue, por el fallecimiento del máximo líder católico, que es el Papa Francisco. Quisiera sumarme en ese sentido a las condolencias por esta lamentable pérdida que afecta a la comunidad católica en nuestra comuna, región, país y, por supuesto, a nivel mundial. Lo segundo, señor presidente: yo quiero valorar lo que fue la exitosa campaña que ustedes desarrollaron respecto al tema de Nehuentúe. Vi a los vecinos muy entusiasmados, realizando videos, incluso en el mismo punto de prensa que se hizo también en la región de La Araucanía. A mí me tocó partir el día viernes hacia Puerto Saavedra, donde los suegros tienen campo, y vi que muy pocos vehículos se dirigían hacia allá. Pero no así hacia Lautaro, de donde venían muchos vehículos tomando —espero yo— rumbo hacia Nehuentúe y no hacia Tirúa. Me imagino que también aprovecharon los distintos emprendimientos que tenemos en nuestra ruta desde Carahue hacia Nehuentúe. Creo que fue, según entiendo y vi también en redes sociales, una jornada muy exitosa. Vi bastante satisfacción por parte de nuestros vecinos de Nehuentúe, y eso también amerita valorar el trabajo de difusión y publicidad que se realizó precisamente para poner a nuestra localidad como un punto importante dentro de nuestra región de La Araucanía. Ayer el taco para salir de Carahue... se lo encargo. Fue bastante extenso, largo, y hasta altas horas de la noche se veía tráfico en la comuna. Alcalde, eso respecto a ese tema. Lo otro: quisiera hacerle una consulta, y voy directo al grano, señor presidente, respecto a la Dirección de Seguridad Pública. Yo vengo trabajando desde la administración anterior hasta la actual, alcalde, y veo que hoy en día nuestra dirección de seguridad pública no está muy clara. La veo quizás un poco lejana al actual director de seguridad pública que tenemos, y tal vez también a la visión que ustedes tienen como administración. Y en eso, creo que es muy importante que podamos resolver, porque esta institución es fundamental y necesaria para abordar las situaciones de delincuencia que han ocurrido últimamente en nuestra comuna. Señor presidente: creo que todos, en cierta medida, hemos sufrido un poco con los tacos por el recapado de asfalto que se está haciendo en la avenida Alcalde Fluddy Buxton. Uno hace un llamado también a la paciencia, a tener mucha paciencia, pero esto va a solucionar los hoyos. Es un trabajo que, aunque ahora nos genera dificultades y problemas para desplazarnos, va a traer una solución por un buen tiempo a la gran cantidad de hoyos que había en esa principal arteria. Así que, a tener paciencia, y esperemos que estos trabajos finalicen y finalicen de buena forma. Solo quisiera hacer una observación, señor presidente, que si usted la pudiera canalizar, quizás con el inspector de Vialidad, respecto a algo que antes no ocurría: hoy en día tenemos acumulación de agua, especialmente donde se construyeron los lomos de toro. Esto ocurre más o menos cerca del jardín infantil Pablo Neruda, o frente a la población Alto San Francisco. Ahí hay acumulación de agua, y cuando llovió ayer y hoy con bastante intensidad, prácticamente el pozo de agua se extendía hasta el otro lado de la calle. Quisiera que eso pudiera ser observado y, si es posible, corregido. En esta instancia, señor presidente, este va a ser el último punto que voy a tratar. Quisiera que se me permitiera extenderme un poco respecto a la Ley Cholito, la tenencia responsable de mascotas en nuestra comuna de Carahue. Esta ley define la obligación de los dueños respecto al cuidado de sus mascotas: alimentarlas, darles buen trato, brindarles atención veterinaria,

y no abandonarlas. Este último es, lamentablemente, el gran problema que tenemos hoy en nuestra comuna: la irresponsabilidad de muchas personas que, tras adoptar un perrito, al crecer o por no gustarles, simplemente lo abandonan en la calle. Esto ha generado un problema muy grave. Prevenir riesgos para la salud pública y la seguridad está directamente relacionado con la tenencia responsable. También debemos participar en el Registro Nacional de Mascotas, registrando a nuestros perritos y gatitos con microchip autorizado. Este registro permite identificar al dueño, controlar a las mascotas cuando se extravían, etc. La esterilización debe ser promovida de forma masiva para controlar la población callejera, especialmente en animales sin dueño. Ahí es donde como municipio tenemos que hacer un fuerte énfasis. Prevenir el abandono y el maltrato es una responsabilidad mía, como tenedor de una mascota. Se sanciona el abandono, el maltrato físico y psicológico, y el uso de animales para peleas. Se establecen multas y penas, incluso cárcel, para quienes infringen esta norma. Vimos el caso de un médico que fue detenido por maltrato animal, por llevar a un perrito amarrado en su camioneta; el perrito cayó y fue víctima de un maltrato terrible. En espacios públicos, también tenemos responsabilidad. Debemos usar correa, bozal si corresponde, y recoger los desechos de nuestras mascotas. ¿Cuántos realmente lo hacen? También se exige un registro especial y medidas adicionales para animales potencialmente peligrosos. Pero señor presidente, y esto lo planteamos con don Roberto en el primer consejo municipal cuando se presentó la Ley Cholito: es una ley maravillosa, con estatutos y normas claras, tanto para los tenedores de mascotas como para los municipios. Pero es una ley sin recursos, sin plata. Y es ahí donde los municipios han tenido que ingeniárselas para abordar el tema de los perritos callejeros. Se debe facilitar y apoyar los procesos de registro. Hemos visto chipeos, esterilizaciones, vacunaciones en Carahue, todos gestionados a través de proyectos del municipio. Sin embargo, falta fomentar más la tenencia responsable. Personalmente siento que nos ha faltado a todos hablar de este tema y traspasar este mensaje con fuerza para evitar lo que hoy está ocurriendo en Carahue. El control de animales abandonados es una responsabilidad exclusiva del municipio. Se exige fiscalizar, aplicar multas, contar con recintos de cuidado o generar convenios si no los hay. También se debe apoyar todo lo relacionado con denuncias por maltrato animal. Hay voluntarias que trabajan admirablemente en esto. Yo logro entenderlas, porque tienen un sentimiento muy fuerte hacia estos animalitos sin voz, y como municipio tenemos una responsabilidad. Frente a eso, señor presidente, quisiera que se generen los diálogos necesarios para buscar una solución a esta problemática, que hemos visto también reflejada en redes sociales. Yo no quiero pensar ni avalar que nuestro municipio haya cerrado sus puertas ante una denuncia de maltrato animal. No quiero creer eso, porque las personas mencionadas son honorables y de mucho respeto. Espero que esa situación pueda aclararse. Pero más allá de eso, señor presidente, tenemos un objetivo claro y un problema serio en nuestra comuna: los perritos abandonados. Y la solución debe venir de la mano de quienes trabajan voluntariamente, de las autoridades, y de los vecinos preocupados. Debemos mancomunar esfuerzos, colaborar y ayudar para solucionar esto.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, en relación a lo que decía de la campaña publicitaria, en su oportunidad, como se le solicitó a Turismo precisamente hacer esto, nos llegaron buenos reportes. Yo pedí reporte todos los días referente a lo que es el público, cómo estaba, cómo veía la situación; también los emprendimientos gastronómicos, hoteleros también que tenemos en la zona costera, y efectivamente dieron un buen resultado siempre. Incluso nos queda el desafío de poder mejorar, ¿no es cierto?, de poder tomar esto adelante, todo en vía y en mira a potenciar nuestro turismo, sobre todo en una fecha que también era importante vivirla de manera espiritual, pero que la gente en La Juventud se preparó especialmente. Hubo incluso una feria en el sector La Ruca, hubieron muestras tradicionales, y eso es solamente organización de la comunidad, de los emprendedores turísticos que, de alguna manera, quieren mostrar que tienen mucho de tradición también. Y es mostrar lo que somos también nosotros como comuna. En la misma feria que se realizó —que a todo esto se agradece la gestión de ellos mismos para poder techar el patio gastronómico, que en caso de lluvia o frío tenían un patio gastronómico techado en el sector La Ruca—, para qué decir la oferta que tenían los puestos ya establecidos. Así que se dio de buena forma. Ellos acusaron recibo de que en alguna oportunidad hubo un aumento de turistas. Se habrá dado por la situación, las circunstancias, y si ayudó esta campaña publicitaria, bienvenido sea, y es lo que nosotros vamos a estar realizando. Esto fue un trabajo de la unidad de Comunicaciones, la unidad de Turismo, el Centro de Negocios, que pudieron apoyar, digamos así, esta campaña publicitaria de que en Semana Santa se vivía en La Juventud, ¿cierto? Referente a lo que es la Dirección de Seguridad Pública, hoy día, claro, don Alexis Elgueta tiene el cargo de la dirección, nosotros le tenemos la confianza, porque efectivamente él está. Nosotros no podemos decir lo contrario. Nosotros llegamos acá como administración nueva, ¿no es cierto? Si bien fue designado por otra administración, hoy día no nos queda más que, obviamente, respetar esa instancia, ¿no es cierto?, y trabajar en conjunto, como otras direcciones que están de forma permanente, como la de Finanzas, Control, etcétera, y que no corresponden a

cargos de confianza como lo son, por ejemplo, el Administrador y el DIDECO. ¿Se explica, no es cierto? Pero en este caso, él está trabajando. De hecho, participa de las reuniones de gabinete, participa también; le hemos solicitado requerimientos a propósito de lo que estamos hablando de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas. Ellos están elaborando un protocolo, se han reunido con UDEL en este caso para lo mismo, para ser parte de la solución institucional, ¿no es cierto? Pero más allá de protocolo y cosas así, dar cuenta que nuestro municipio igual, día a día, también hace trabajo. Por eso yo lo decía y lo reconozco: quizás mediáticamente, comunicacionalmente, nosotros no hemos visibilizado el trabajo que hacemos, y quizás va por ahí también. Y le pedí a la unidad de Comunicación empezar a hacerlo también, porque muchas veces uno como municipio se lleva la crítica, pero finalmente todos los días —porque hay funcionarios aquí a cargo de esto— todos los días nosotros estamos realizando no solamente los casos más mediáticos, sino que también estamos atendiendo el requerimiento. Y nosotros siempre hemos tenido la voluntad de poder recibir. Somos un servicio público. Hoy día el municipio está más allá y tiene que tener altura de mira. Yo entiendo que nuestra administración hoy día ha tenido altura de mira con todas las personas, y lo vamos a tener. Y eso, que quede claro: nosotros vamos a establecer —por eso también hemos querido ser parte del consejo— y a todas las personas que han visibilizado, que nosotros entendemos también, y esa altura de mira nos tiene que llevar a buscar una solución en conjunto. Yo agradezco las palabras de usted, concejal, porque precisamente eso tenemos que buscar. Yo, hoy día, personas cercanas incluso hoy están expuestas, por ejemplo, a ser mordidas lamentablemente por los perritos. Y uno entiende que ellos están. Vino el comandante hoy día de Tranapunte a hacerme presente que ellos también tienen una perrita que tuvo sus cachorritos ahí, cerca del sector donde están ellos instalados. Esas son situaciones que diariamente nosotros tenemos que ir viendo. En la población Vista Hermosa se atendió una perrita igual ahora. Entonces, así día a día nosotros estamos tratando de poder sustentar el trabajo de nosotros igual. Y, como le digo yo, estamos abiertos, estamos abiertos y vamos a estar abiertos para buscar esta búsqueda de solución. Que estas mismas reuniones, que a nivel interno, más allá de los protocolos que tengamos que hacer, nosotros en el día a día estamos funcionando, y estamos —en la medida que nuestros recursos y personal y profesionales dispongamos— lo estamos haciendo. Sabemos que se requiere un mayor esfuerzo y lo vamos a hacer en conjunto, efectivamente, con el Consejo, con las organizaciones o personas interesadas en estas temáticas, que hoy día, efectivamente, incluso uno agradece que pongan en visibilización estas temáticas, porque hay personas que tienen más sensibilidad, y nosotros, en este caso, no vamos a tener ningún miramiento en poder hacerlas parte de la solución, que es lo que también queremos nosotros. Así que lo digo, lo manifiesto así claramente, tanto la Administración Municipal, este Consejo, como se ha manifestado acá, y la invitación también a todas las personas que, incluso, sobre todo aquellas que tienen más sensibilidad en estas temáticas, de poner estas cosas sobre el tapete, como se dice, de hacerlas parte de la solución. Y es lo que nosotros vamos a hacer también en algún momento, como una mesa de diálogo, por así decirlo, donde busquemos una solución pronto. Y vuelvo a agradecer y reiterar los agradecimientos respecto de esta actitud, concejal Merino. Y respecto del recapado, obviamente, vamos a hacer presente lo que es la acumulación de agua al inspector de esta obra, concejal Delgado.

CONCEJALA DELGADO: Gracias, señor presidente. Bueno, yo quería comenzar los puntos del día de hoy, igual que mis colegas, igual que todo el mundo me imagino, dando las condolencias a la gente, miembros fieles de la Iglesia Católica, por el fallecimiento del Papa Francisco. Se podría decir coterráneo en el sentido de que es sudamericano, el primer papa sudamericano. Así que eso, ante las creencias en general que cada persona, cada individuo, puede tener distintas, en sí para Latinoamérica igual fue un orgullo tener un papa: la persona o el miembro con mayor representatividad de la Iglesia Católica siendo vecino y coterráneo. Así que eso igual es valorable dentro de, en general, la historia de la humanidad y la misma historia de la Iglesia Católica, que fue la primera vez que había un papa sudamericano. Para seguir, como primer punto, quería comentar que en el terminal de buses, hace un par de días atrás, estuve hablando con vecinos de ahí, también con gente que toma la locomoción en la mañana, y me comentan que en el espacio cercano a lo que es el baño del terminal de buses rurales no hay iluminación. Y esa parte es una de las partes estratégicas donde la gente va a tomar la locomoción cuando va en dirección a Temuco en las mañanas.

Entonces, ahora como cambió la hora y también hay menos luz durante el día, han habido temas —y posibles temas— con inseguridad pública. Me comentaba un caballero también que su hija, en general, viaja a Temuco todos los días por temas de estudio. Entonces, sería bueno poder contemplar un punto de iluminación. También me llamaron hace un par de días atrás los vecinos del sector de Pidancahuin, Pailacoyán Los Pinos —pero más cercano a Pidancahuin— y me

comentaban que el camino, no un camino vecinal, sino el camino general, tiene problemas en algunas partes, que está reventado. Me comentaban que, bueno, años atrás hubo conversaciones con el MOP y todo, pero al final, por la generalidad y la historia del camino, el municipio se ha hecho cargo de poder arreglarlo. Entonces, eso también me comentaban los vecinos, para ver la posibilidad de generar algún tipo de operativo para arreglar las partes que están malas de este camino. Hace un tiempo atrás, el año pasado, año y medio aproximadamente, asistí a una reunión con los vecinos de la población donde está la calle Urrutia, en la población Libertad. Ellos tenían un requerimiento, y el otro día me encontré con una de las dirigentes de allá y me consultaba un poco al respecto, por el tema de veredas. Ahí en la calle Urrutia, siguiendo por el pasaje Luis Cruz Martínez en dirección a la sede de la población Libertad, las veredas tienen un sector que no está en muy buenas condiciones. Me comentaban que ahí igual hay una zona residencial de adultos mayores. También ese pasaje es el que llega a la sede. Entonces, me comentaba —y yo también hago el comentario— porque en su tiempo creo que se empezó a trabajar en alguna solución para poder arreglar esas veredas. Así que lo quería también comentar, señor presidente. Bueno, todos sabemos que ya en sí hemos pasado, de cierta manera, todo lo que es el taco en la salida de Carahue, en la entrada-salida, por la parte de arriba, tanto por el recapado como por la Semana Santa, donde hay mucha gente que asiste a Nehuentúe y también a Puerto Saavedra. Sin embargo, yo realicé dos viajes esta semana a Temuco, y al menos yo utilicé la salida que es por abajo, donde está —no en sí la lancha Quillén— pero sí la otra entrada, prácticamente el ingreso de Carahue por la parte de abajo, donde está la planta de agua Araucanía, donde pasan los camiones. Es un camino que no está en buenas condiciones, pero tampoco está en malas condiciones; un auto bajo puede transitar sin problema. Entonces, ver la posibilidad también de que cuando hay tiempos en que puede haber mucha afluencia de vehículos, o cuando se realizan estos arreglos, se pueda implementar algún cartel de desvío o posible desvío. Porque nosotros, como carahuinos, nos sabemos “la trampa”, como se dice. Entonces, nosotros sabemos que ahí está, damos la vuelta, llegamos rápido. El otro día incluso, desde Champulli llegué acá abajo al Parque de los Trenes y me demoré ocho minutos y medio. ¡Ocho minutos y medio! Entonces la verdad es que es un ahorro de tiempo, y sí, a veces se genera una hora de taco. Y, en general, la gente que nos visita muchas veces no sabe que hay desvíos por otros sectores, y dice: “La próxima no voy a ir para allá, porque me demoro mucho más que ir a otros lugares a veces.” Entonces, quizás en estos tiempos de contingencia vehicular se pudiese habilitar algún cartel que indique, y a la gente que no es de acá le quede claro, que si se quiere ahorrar el taco —si bien va a tener un par de kilómetros de ripio— no son tantos, pero se puede ahorrar el taco por aquel camino. Y bueno, también quería hacer mención al tema de los perritos callejeros, el tema de la tenencia de mascotas. Yo creo que, bueno, ha sido en general un tema de contingencia. Me imagino que prácticamente todos los colegas estamos en claro en qué consta el tema. Me imagino que a varios también nos han llamado. Bueno, decirlo con nombre mismo: a Karen, que ella siempre está pendiente del tema, está ahí pendiente y generando ayuda a los perritos de su parte. Entonces, como municipio, si bien la ley nos mandata a tener el reglamento y hacernos cargo de esta problemática, también el Gobierno —y más que el Gobierno, desde el presupuesto de la nación— nos destinaron recursos para esta ley: la Ley Cholito. A mí me gustó, alcalde, lo que comentó cuando consultó la concejala respecto a las medidas que se pueden ir tomando. Por ejemplo, es un tema que creo que es súper importante, poder tener un profesional a cargo, no sé si de este tema, pero sí en la dirección donde están los veterinarios. Poder dotar de más veterinarios. Hace un tiempo atrás existían tres veterinarios, creo que uno de ellos no era a tiempo completo, pero en general habían tres, y ahora tenemos uno. Creo que igual es prioritario ver la posibilidad de contratar a otro veterinario, por lo menos para poder abordar algunos de estos casos que son más graves o más complejos, y poder darles algún tipo de atención por parte del municipio. También se comentaba que se iba a generar una propuesta integral entre todas las direcciones que pudiesen formar parte de este problema: como Seguridad Pública, como UDEL, entre otras direcciones, como Medio Ambiente. Y de ahí, con la propuesta que se genere, crear también algún tipo de recurso dentro del mismo presupuesto municipal para poder ir en solución de este problema y en ayuda de los perritos que son abandonados. Sin embargo, igual creo que eso es algo que no es a corto plazo, sino al menos a mediano plazo, y por supuesto también a largo plazo. Entonces, yo creo que ver temas logísticos en el corto plazo quizás puede ser igual de ayuda, y que en general este tema no nos genere tanto ruido como Municipalidad de Carahue o como comuna de Carahue. Por ejemplo, el año pasado existía una camioneta que se le daba cierta prioridad para ir en respuesta a algunos casos, y eso la verdad igual ayudaba, porque este tema, si bien no se le daba una solución completa y seguían existiendo varios problemas, al menos emergencias podían tener algún tipo de ayuda y una resolución un poco más rápida. Así el municipio no se veía enfrascado en que no nos estamos haciendo responsables de este problema. Así que eso también quería hacer mención, señor presidente: ver posibilidades de tener alguna camioneta que no sea, obviamente, destinada a esa función en específico porque no es un tema que pasa todo el día ni todos los días pero sí que tenga

cierta prioridad, y que cuando se necesite esté disponible ante la urgencia o la emergencia. Así que eso sería lo que quería comentar el día de hoy, señor presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE En referente a la falta de iluminación del terminal de buses, vamos a ver esa situación, al igual como la limpieza, que en su momento me dieron cuenta un día visitando ahí, se había requerido un operativo como de limpieza del terminal, sobre todo en la infraestructura pública.

CONCEJAL DELGADO: En ese caso igual, comentar algo. El año pasado estaba a cargo Rodrigo Palma de la camioneta con la limpieza, la misma chiquilla, y ella... Yo, la verdad, igual debo decir que Rodrigo tenía muy buena disposición. Es un tema también que me faltaba comentar. Tenía muy buena disposición cuando se requería alguna limpieza o intervención en algún espacio. Todos sabemos que el terminal es bien concurrido, porque llegan ahí todos los buses de Temuco, de Nueva Imperial, de Puerto Domínguez, entre otros. Y también me habían comentado que, como Rodrigo ahora está a cargo de lo que es Vialidad Comunal, no hay una persona que haya reemplazado o suplido la función que él tenía.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, sí, de hecho lo estamos viendo precisamente para eso, sí, efectivamente. Gracias, concejal. Sí, referente a eso entonces, le menciono el tema del terminal y la limpieza. Referente a lo que es el camino Pailacoyán-P, efectivamente es un acceso que corresponde a un camino enrolado. Nosotros, en definitiva, hemos tenido que correr con el arreglo, porque nos comunicamos con Vialidad y no está dentro del programa de trabajo, por lo menos en ese sector. Por lo cual, yo le pedí al encargado de la unidad de caminos que, efectivamente, se pudiera abordar, porque ya habían pasado en su momento, pero el tránsito hoy día ha hecho lo suyo y es un camino bien utilizado por los vecinos. Así que, al no tener mención en Vialidad, ya está derivado y esperamos que sea prontamente tratado ese camino, por lo menos esa variante. Respecto a la vereda, acá está el Secplac. Obviamente, se sostuvo una reunión en la Población Libertad referente precisamente a las veredas. No sé si estará contemplado el tramo que manifestó el concejal Delgado, solo para consultar y tomar nota de lo que mencionó el concejal, porque habló de un pasaje en específico y, más que nada, de la calle Luz Cruz Martínez. Así es. Sí, referente a lo que decía sobre la ruta alternativa, concejal, nosotros queremos habilitarla de forma más permanente. También le pedimos a la unidad de caminos hacer un arreglo al menos dos veces a la semana, entendiendo que, mientras dure el recapado, va a ser una alternativa con mayor utilización. Así que, efectivamente, eso está considerado. Y referente al tema de la tenencia responsable, claro, es algo que ya habíamos, de alguna manera, tratado anteriormente, así que se agradece igualmente la sugerencia. Gracias, concejal Tralma.

CONCEJAL TRALMA; Gracias, presidente. Saludarle a usted, a mis colegas concejales, a los funcionarios que están presentes y a los que nos ven por las redes sociales. También solidarizar el saludo, obviamente, por el fallecimiento del Papa Francisco. Saludar a todos los miembros de la Iglesia Católica, quienes hoy día están viviendo este duelo nacional e internacional en Sudamérica. Bueno, solidarizar con cada uno de ellos. Alcalde, tengo unas peticiones de caminos, de urgencia. La señora María Padilla del sector El Peral, lo que pasa es que ella tiene un subsidio de vivienda y tiene que construir. Se abrió la primera parte, es decir, se abrió el camino, pero necesita el ripio para poder llegar con los materiales. Después le voy a hacer llegar lo que es... el contacto. El contacto. Gracias, gracias. Y lo otro es lo que le había solicitado el lunes pasado de la señora Rosa Flores, aquí en Colico. Tampoco ha llegado el ripio y está sin agua. No le han podido ir a dejar el agua. Está súper, súper cerquita. Y lo otro es de la señora Cecilia Burgos, de la población La Frontera de Nehuentúe, que está a la entrada. También ellos necesitan una camionada de ripio porque van a dejar agua y hay un tramo donde sólo pasó la maquinaria y ahora los camiones que tiran agua se quedan pegados, y crean un tremendo barrial. Y lo otro que me comentan aquí en Pedro de Valdivia, frente al Lili, es que hay un colector, un ducto tapado, que con la lluvia colapsa. Obviamente, no deja correr el agua, se rebalsa, y para cruzar los adultos mayores y todos se hace una tremenda laguna. Me dicen que ellos lo vieron; está lleno de arena y está totalmente tapado, con basura también. Lo otro, alcalde, el tema de seguridad. Hoy día hemos visto bastante malandría en nuestra comuna de Carahue, en la ciudad de Carahue, como también hemos tenido algunos problemas en Trujillo. Tenemos cámara en Pueblo Nuevo, en el centro, que está en la plaza y la delegación, y parte de la calle Sentinela. Pero no tenemos en el punto específico donde llega la gente, que es donde nosotros le decimos don Pedro Ibarra, en la intersección de Pedro de Valdivia con Sentinela, ¿cierto? Ahí necesitamos con urgencia una cámara, porque se ve desde la mitad hacia arriba y del puente hacia el otro lado. Es un punto neurálgico. Es el punto central donde necesitamos con urgencia, porque ahí es donde llega la gente del campo a tomar el bus, y ahí es donde pueden ocurrir algunos asaltos, porque ahora los buses salen tarde hacia el sector rural. También me dice mi colega que en el

ingreso de Entre Ríos, arriba, también faltaría lo que es la máquina y me imagino el material, el perfilado, en la parte cortita arriba, atrás del portal. Y lo otro, alcalde, es que ya son preocupantes los días que llevan en la búsqueda de la señora Aldina López. Obviamente, yo estuve arriba y se ve el cansancio, el agotamiento de los vecinos por la intensa búsqueda que ellos están haciendo con su fuerza, con sus vecinos. Y la verdad es que sí falta más publicidad, dar más a conocer, que vengan periodistas y medios de comunicación a nivel regional, para que esto se pueda ver más reflejado, el apoyo general a los vecinos. Es una tremenda preocupación. Yo sé que usted ha estado apoyando. También es necesario valorizar el esfuerzo de los funcionarios que han estado durante todos estos días repartiendo alimentos, haciéndole su comida a los vecinos que salen en esta búsqueda. Bomberos también ha estado. Y esperar que esto pueda buscarse de otra forma, porque como usted comentaba, tenemos como un punto bastante complejo de que la familia se haya cerrado en el tema de la denuncia en la Fiscalía. Pero sí, como decía mi colega, hay que buscar otros instrumentos y poder dar más apoyo a nuestros vecinos. Esperamos que pronto se pueda dar alguna solución, poder encontrarla, en la forma que esté y donde esté. Yo siempre estoy en comunicación con los vecinos. Hoy día en la mañana también estuve conversando con ellos. Y poder estar como colega, estar llamando a uno u otro. Quizás a lo mejor no estamos presentes, pero sí una llamada familiar, una llamada a los vecinos, yo creo que es importante. Bueno, el tema de los perritos ya se tocó. Esperamos, alcalde, que eso se pueda publicar lo antes posible: el tema de la contratación de los veterinarios. Creo que eso es muy importante. Tener alguna emergencia, tener algunos convenios con alguna veterinaria. Creo que es la alternativa que podemos hoy día nosotros buscar como solución. Esperamos que esto ya se haga lo más pronto posible, como todos mis colegas ya lo han mencionado. Pero hay otro tema, alcalde, que sí igual me preocupa. Creo que estas personas que voluntariamente han estado durante estos meses —no días, sino meses— vale la pena nombrar a la señora Karen Castillo junto a su colega. Vemos la frustración, y creo que todos también, de una u otra manera, hemos podido empatizar con su esfuerzo, su trabajo. Le ponen el corazón, le ponen todos sus esfuerzos. Pero obviamente esto no es fácil. Como decía, hay una ley que sí está, pero no están los recursos, no hay plata, no está lo que se quisiera hacer. Y eso lo entiendo desde la Administración. Pero sí hay un tema que nos preocupa: han salido varias publicaciones de ella comentando o lamentando que no ha sido bien recibida por la Administración. Me gustaría, alcalde, que se pudiese dar una explicación, ya que a nosotros como concejales mucha gente nos ha llamado. Ver por qué no se ha hecho una buena acogida, no se ha conversado, no se ha recibido bien, por qué se ha hecho esta diferencia. Nos comentaban días atrás que tuvo diferencias con el administrador, que no fue bien recibida. Me gustaría saber si eso es verdad, si es real. Anteayer salió otra publicación, que se bajan las cortinas cuando ella está ahí. Entonces, realmente eso es preocupante también, en lo personal. Me gustaría saber si eso es así o no es así, para que también nuestros vecinos sepan la realidad y el porqué. Eso me gustaría, señor presidente. Esas serían mis consultas y mis puntos varios.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, muchas gracias, concejal. Referente a los temas de camino, me dicen que efectivamente se están comunicando con ellos porque están en el tema del plan de trabajo. Vamos a esperar también a doña María Padilla para incorporarla al plan de trabajo de caminos, y sobre todo por la urgencia en el tema del subsidio de vivienda, por ejemplo, o de agua, que requieren con urgencia. Referente al colector de aguas lluvias, vamos a revisar esa situación, porque efectivamente dentro del plan de invierno está el poder actuar, al igual como se hizo en Trovolhue. Nosotros preguntábamos acá a los concejales cómo había reaccionado la lluvia y el caso de Trovolhue. Queremos hacerlo también acá en Carahue, porque efectivamente presenta problemas de saturación de las aguas lluvias. Es en Pedro Valdivia el colector de agua. Referente a las cámaras de seguridad, también lo vamos a ver con Seguridad Pública, porque nos parece un punto neurálgico y estratégico. En calle Pedro Valdivia, nosotros con Sentinela, en Trovolhue, el perfilado de la entrada también en Entre Ríos 1, que también está solicitado. Y referente a lo que es la publicidad de doña Aldina López, que es lo que hemos dicho, efectivamente los concejales, ustedes todos han estado presentes y pendientes de ese tema. Yo creo que hoy día, a nivel comunal, estamos consternados y frustrados también, de alguna manera, con no tener novedad ni noticia de ella hasta el día de hoy, desde la fecha de su desaparición, por ahí a fines de marzo del presente año. 28 de marzo. 28 de marzo, efectivamente. Exactamente, el 28 de marzo. Y referente a lo que es la recepción de Karen Castillo de parte de la Administración, bueno, acá está el administrador igualmente presente. Por eso es que es importante dar cuenta, si es que hay alguna situación anómala, de poder hacerlo visible, público. Nosotros como servicio, o yo como alcalde en este caso, si hay alguna situación que no corresponde, efectivamente uno tiene que tomar las medidas del caso. Si es que hay una mala atención —hasta donde yo tengo entendido, de alguna manera no la ha habido, y cuando ha habido un reclamo formal, efectivamente se le ha dado un tratamiento. De hecho, hay un sumario al respecto de esto que sigue su conducto, del cual yo personalmente no tengo todavía noticia, a no ser cuando

se cierre este sumario, cuando el fiscal respectivo del sumario nos haga llegar la información. Pero de ahí en más, no tengo alguna situación. Yo siempre le he pedido a todas las personas y lo decimos permanentemente en reunión que, cuando hay una situación que no obedezca a la normalidad, que se transgreda alguna obligación de parte de los funcionarios porque estamos hablando de funcionarios públicos, incluso de autoridades, es necesario hacerlo presente de forma formal, que es un escrito acusando la situación. Es la única manera en que yo me puedo dar por enterado formalmente, más que nada para evitar alguna situación de diferencia pública. Pero de ahí en más, como lo decía, las puertas del municipio están abiertas para todo, y cualquier situación que no sea de una buena atención en general no corresponde, claramente. Yo igual las condeno de igual forma, y si alguien tiene alguna situación que acusar, yo insto incluso a que se hagan los reclamos de manera formal, por escrito. Si es así, obviamente esperaremos los reclamos correspondientes por escrito, y tomaremos las medidas del caso. Eso tiene que ser así. Incluso es más, yo lo digo: si uno tiene alguna denuncia o alguna acusación, y no es respondida dentro de los plazos correspondientes, esto incluso se puede enviar a la Contraloría. Por eso es que la Contraloría también controla la legalidad de los actos y del proceso. Entonces también hay instancias judiciales donde se puede reclamar, y todo eso nosotros lo hacemos presente, porque tiene que ser así. Es así, y además lo hacemos presente de igual forma, porque tiene que ser así. Eso, eso es lo que se da. Concejal San Martín.

CONCEJAL SAN MARTIN: Bueno, primeramente quisiera comenzar también, al igual que los demás colegas, dando las condolencias al mundo católico, a quienes somos católicos, a quienes somos cristianos también, respecto del fallecimiento del Papa Francisco. La verdad es que fue una persona, un líder, primeramente latinoamericano, un líder que practicó mucho la humildad, el respeto, la sencillez, y que, bueno, debe permanecer por siempre su legado, en realidad. Yo creo que dejó mucha huella, y la verdad es que se va una persona que contribuyó mucho al mundo. Esperemos también que se le dé el descanso eterno, y bueno, también que su familia tenga la tranquilidad de que se fue una persona que realmente contribuyó mucho, no solo al Vaticano, sino también al mundo entero. Presidente, bueno, también quisiera continuar con lo mismo que planteaba el concejal Tralma respecto al tema que mencionó el concejal Merino, y bueno, casi la mayoría de los concejales también, respecto de la tenencia de mascotas. La verdad, Presidente, es que se está haciendo muy necesario y de suma urgencia poder ver cómo abordar el problema que se está generando con los perritos, en realidad, y sobre todo con el abandono de las mascotas, específicamente perros accidentados que están apareciendo en redes sociales. Creo que es una situación de suma urgencia. Yo creo que la Administración podría evaluar la posibilidad, a lo mejor por un par de días o meses, de poder hacer algún convenio con alguna veterinaria. Sabemos que hay que trabajar el tema de la Ley 21.020, y en este sentido, hay cosas que son urgentes. Son emergencias, en realidad, porque ponen en riesgo la vida de la mascota, y por lo tanto, como son emergencias, deben ser atendidas como tales, de forma rápida. Eso no puede esperar. Un animal atropellado, fracturado, no puede esperar. Por lo tanto, Presidente, me gustaría que la Administración evaluara la posibilidad de poder hacer algún convenio con alguna veterinaria, por un par de meses o un par de días, mientras se soluciona este problema. Que la administración evalúe la posibilidad de realizar algún convenio con alguna veterinaria, ya sea por un par de meses o algunos días, mientras se soluciona este problema, mientras buscamos estrategias, tal vez también para ver la dotación de veterinarios municipales o algún espacio donde puedan trabajar, y hacerse cargo, en realidad, de lo que manda la ley 21.020. Esta ley establece que hay animales en estado de abandono, y debemos responsabilizarnos de cierta manera con la administración. Esto también tiene relación con la Ley Cholito, que impone varias obligaciones principales, como el registro, microchip, cuidados básicos, responsabilidad civil, evitar el maltrato, así como la salud y seguridad pública. Es una situación emergente, que necesita atención rápida, ya que pone en riesgo la vida del animal. Respecto a este tema, presidente, también he recibido información acerca de un disco pare que hay en la calle Villagrán, con Colo Colo. Me informaron que el viernes o sábado, no recuerdo bien, hubo un casi accidente. Un vehículo tuvo que frenar de forma brusca debido a que, en la calle Colo Colo, no está el disco pare presente. Un vehículo provenía de la calle Villagrán, y se produjo un acercamiento muy fuerte con otro vehículo. Afortunadamente, no hubo complicaciones mayores, pero esto se debió a la falta de señalización en ese sector. La calle Villagrán tiene preferencia, por lo que podría generar un accidente si no se corrige. Solicitaría revisar esta situación con la unidad respectiva y tomar las medidas necesarias. Respecto a la búsqueda que mencionaba el concejal Tralma sobre la señora Aldina López, también estuve en el sector conversando con los vecinos y los acompañé en la búsqueda. Incluso llegó una brigada canina, pero la situación está bastante complicada. La búsqueda tiene varias aristas que el Ministerio Público y la Fiscalía deben investigar, y se ha solicitado mantener reserva. Me he comunicado con el alcalde para coordinar cómo podemos hacer más por encontrar a esta vecina, quien además tenía una enfermedad base, esquizofrenia, lo que requiere mayor cuidado y atención

de nuestra parte. El alcalde ha solicitado una audiencia con el fiscal regional para explorar otras posibilidades y dotarnos de más recursos. Podríamos pedir la colaboración del ejército con una brigada de rescate agreste y también establecer un puesto de mando multinstitucional, posiblemente con el GOPE de Carabineros como coordinador, que generalmente lidera este tipo de operaciones. Estas gestiones están fuera del ámbito local, pero ya hemos solicitado la audiencia con el fiscal regional para tratar este tema. Respecto a las redes sociales, presidente, he notado una gran preocupación de la ciudadanía por los trabajos que se están realizando en la entrada de Carahue. Me ha molestado un poco la actitud de algunas personas, ya que, aunque no se hace nada, se quejan de que no se hace nada, y cuando se hace algo, también se quejan. Este es un trabajo de reparación y recapado, con una gran inversión de recursos para mejorar el acceso a la ciudad. No cuesta nada tener paciencia. Si conocen la ruta o la comuna, pueden tomar un desvío por el sector de Quillén y salir por Champulli. Unos 20 minutos antes al salir puede evitar inconvenientes, pero seamos conscientes de que estos trabajos generarán inconvenientes, pero son necesarios para el bien de la comuna. Lamentablemente, algunos no entienden que el progreso tiene costos, y lo mínimo que podemos hacer es ser pacientes y colaborar. No todo tiene que ser negativo, hay que apoyar los esfuerzos para mejorar. En cuanto a la iluminación en la población Millaray en Trovolhue, presidente, también se me ha informado de varios focos sin luz en calles como Portales con Almagro y Lautaro con Condell. Sería muy útil revisar y acelerar la instalación de luminarias en estos sectores para evitar la creación de focos delictuales y mejorar la seguridad. También se me ha informado que el camino hacia Huéñalihuen, gestionado por la empresa Apia, está en muy malas condiciones. Han colocado gravilla, pero no se ha compactado adecuadamente, lo que ha generado problemas para vehículos livianos, que patinan y no pueden avanzar. Sería bueno coordinar con la empresa Apia para mitigar estos problemas. Además, en el sector de Pidancahuil, la bajada o vuelta de la Lola y la vuelta de los Albornoz también presentan problemas en el camino. Si es posible enviar vialidad comunal para revisar el estado de estas rutas, sería muy positivo. Respecto a los convenios con las empresas globales, quisiera saber cómo van las gestiones para los próximos años. Estos convenios terminan en diciembre y las gestiones deben hacerse antes para evitar situaciones como las que ocurrieron anteriormente, cuando estuvimos sin convenios por un largo período, lo que causó un desorden en la comuna. Finalmente, presidente, me preocupa el tema de los robos a los adultos mayores en el centro de Carahue y en la periferia, especialmente en los buses de recorrido hacia Temuco. Se me informó de un asalto reciente en calle Arturo, cerca de la plaza, donde un adulto mayor fue agredido con gas pimienta y le robaron dinero. Este tipo de situación debe ser tratada con urgencia. Carabineros debe aumentar los patrullajes y controles de identidad para prevenir estos delitos. Los adultos mayores son especialmente vulnerables, y debemos protegerlos. Hay que implementar medidas como patrullajes más frecuentes, controles de identidad, y utilizar tecnologías como cámaras y drones para mejorar la seguridad. Eso sería todo, presidente. Agradezco su atención y espero que podamos avanzar en estos temas.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, referente a la tenencia responsable de mascotas, como lo habíamos dicho anteriormente, es un trabajo en conjunto que, de alguna manera, vamos a llamar al Consejo para poder ser partícipes de esta solución. Respecto del disco "Pare" de calle Villagrán con calle Colo Colo, vamos a derivarlo a Tránsito, ya que me parece que es importante y podría provocar un accidente. En cuanto a la situación con Aldina López y su desaparición, tuvimos contacto con los concejales; debo reconocer que el concejal San Martín, también el fin de semana, estuvo apoyando todo el tema. Manifestamos nuestra intención de hacer una gestión en su oportunidad a nivel local, pero decidimos llevarla a nivel regional debido a que requerimos recursos externos, por decirlo de alguna manera, en cuanto a la coordinación de la búsqueda. Gracias también por el tema del recapado, que efectivamente nosotros... porque este consejo también tomó la posta en el sentido de hacer un llamado a la conciencia de nuestros vecinos y vecinas. Será un momento nomás, y, obviamente, vamos a tener, como decía el concejal Merino, un encarpado sin baches, lo que tendrá mayor durabilidad y que corresponde también a lo que... El tránsito no es solo de nosotros, sino también de la costa en general, que va hacia Tirúa, Nehuentué y Trovolhue desde allá, Puerto Saavedra, incluso Puerto Domingue, Hualpín, y Teodoro Smith. Es una carretera que cruza lamentablemente, yo digo lamentablemente, porque es la única carretera que cruza y es la única vía, columna vertebral que tiene Carahue hoy día, y eso trae consigo las consecuencias. Por eso hoy día el MOB está realizando estas obras de recarpetado. Insistimos en que, sobre todo para vehículos 4x4, estamos habilitando una vía alternativa que, efectivamente, como lo decía el concejal Emiliano Delgado, es más expedita, al menos más que el taco que se forma hoy día. Ya con el recarpeteo y la nueva obra, tenemos un colapso. Agradecemos que los concejales se hagan parte de este llamado público a nuestra ciudadanía, pidiendo paciencia, ya que queda menos para visibilizar esta obra terminada. Respecto a la luminaria en la Población Millaray, efectivamente pedimos celeridad en esto, igual que en los otros focos. Ya habían informado sobre algunos focos sin iluminación, como

el de calle Cón del con Portales, y el de Lautaro con Cón del. Estos están relacionados con la seguridad pública, y ya algunos focos están comprados, mientras que Obras y Seguridad Pública van a hacer la gestión. Les pediré también que me den cuenta de esas gestiones para poder solicitar a Frontel los permisos, sobre todo los de Milleray. En cuanto al camino a Hueñalihuen, efectivamente solicitamos a APIA una reparación, ya que se colocó material gravillado, lo cual, al no ser compactado, dejó el camino en malas condiciones. Lo mismo ocurrió con el camino de Pailacoyán, que también fue derivado a camino, y el convenio con Global, que está próximo a vencer en diciembre de este año, corresponde precisamente a APIA. Hemos hecho este tema presente en cada reunión para evitar el traspaso, e incluso lo hemos planteado formalmente, para que hagan las licitaciones correspondientes, que es un proceso que demora sus tiempos, porque Vialidad también tiene que tomar razón por los montos que involucra, y eso es lo que demora, pues debe pasar por Contraloría. En cuanto a los robos a adultos mayores, solicitamos al administrador que, ante las denuncias, coordine con Seguridad Pública los días de pago y las cajas de los Herues, sobre todo, y también con Carabineros. Ellos reconocieron que es un punto crítico el tema de los pagos, principalmente en aquellos de mayor gestión. Nos coordinaremos con las cajas de los Herues para evitar estas situaciones, porque han sido varias las denuncias de asaltos a adultos mayores, también en el sector del banco. Es el mismo perfil de personas desvalidas, que no tienen una mayor reacción ante estos hechos. Eso es todo. Gracias. Concejala Quilapan.

CONCEJALA QUILAPAN: Bueno, buenas tardes, señor presidente. Primero que nada, también quiero dar mi condolencia al pueblo y al mundo cristiano-católico, asumiéndome igualmente en la muerte del papá. El primer punto sería en el gimnasio Olimpo, afuera, donde también hay una cantarilla donde cae agua, justo en la esquina donde antes se hacía la Laguna. Estaba llenísimo de hojas, palos, todo. Yo misma fui, abrí un poquito al ladito del gimnasio, no sé, saqué la basura de encima porque ya estaba empezando a llegar agua. Estaba tapado con puras hojas y palos, y yo misma traté, con mis propios pies, de moverla un poco hacia el lado para que no se hiciera un pozón. El segundo punto tiene que ver con la ley Cholito. Como decía mi colega San Martín y Don José, comparto el 10% con ellos, trabajar en eso. También quiero decir que es importante tener un poquito más de paciencia cuando la señorita Karen venga a plantear sus puntos o problemas aquí en la municipalidad. ¿Por qué digo esto? Porque no es correcto cerrarle las puertas. Debemos abrirle las puertas completamente y dejar que el resto también escuche lo que ella viene a decir. Si una persona viene a plantear un problema, debe poder hablar con quien corresponda y que esa persona entienda el problema que tiene. No es necesario que todo el mundo escuche lo que ella viene a hacer. Si ella no viene con piedras ni con palos, no entiendo por qué hay esa reacción de cerrarle las puertas. Considero que eso fue fuera de lugar. Además, la ley Cholito ahora va a salir reforzada. Este miércoles 16 de abril entró a la comisión de la Constitución de la Cámara. Ya presentaron un proyecto de ley de la diputada Carolina Marzán que crea un registro nacional de personas condenadas por maltrato animal, de manera que esas personas nunca más puedan tener un perro o una mascota en su vida por el maltrato. Ojalá que esto sea una medida más fuerte para ayudar a reforzar la ley Cholito. Es importante que la gente denuncie cuando vea que están maltratando a los perritos, ya sea que los boten, les hagan daño o les peguen. Además, ese proyecto es una pequeña huella para los animales, es un nuevo proyecto que está en proceso, para reforzar más lo que es la ley Cholito. Y eso es todo. Ah, y también este fin de semana estuve enferma. El miércoles, jueves y viernes estuve en cama, y ayer recién me levanté. Hoy estoy un poquito mejor, me tomó un poco más, pero ya estoy aquí. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, consejal. Bueno, respecto a la limpieza del ducto, como le digo, vamos a dar cuenta de ello para poder hacer esa limpieza acá en Carahue. Y respecto a la Ley de Tenencia Responsable, queremos informar que estamos planificando destinar a una persona exclusivamente para la fiscalización, que es parte de todas las aristas, además de la educación, ¿no es cierto? La fiscalización también cumple un rol importante, y hemos querido destinar a una persona específica, digamos, como una inspectora a cargo. En general, los inspectores tienen que cumplir con cada una de las ordenanzas, pero como este tema es tan importante —al igual que el medio ambiente, que son temas que se van incorporando—, nosotros hemos estado trabajando en esto. Vamos a requerir al director de Seguridad Pública que haga una destinación específica o más especializada de un funcionario que esté a cargo, que lleve este tema, así como hay alguien encargado de los cobros, de los derechos, los valores y otras materias municipales.

A propósito de este tema que estamos tratando aquí, le hemos solicitado que se haga cargo de manera un poquito más especializada de la fiscalización de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas. En general, nos hemos dado cuenta de varios temas. Se nos alargan los puntos varios porque hay muchos temas que tratar. Quiero también recoger y reiterar el tema de las condolencias

que se han entregado al pueblo católico, a todos quienes profesamos dicha fe. Venimos saliendo de Semana Santa, una semana de recogimiento y espiritualidad. Y también, de tanto en tanto, no estará demás mencionar que en la madrugada ocurrió el deceso del Papa Francisco I, por lo que se viene ahora todo un proceso. Por eso damos las condolencias a todo el pueblo católico. Como hay duelo nacional, se colocan las banderas a media asta, más que nada como una señal de respeto, dado que se trata de un líder mundial —en este caso de la Iglesia Católica— que ha fallecido. También informar que vamos a iniciar programas de emergencia. Lo hemos estado solicitando, un Plan de Invierno, así que vamos a estar avisando prontamente. Vamos a convocar seguramente a un COGRID específico referente al tema de invierno, porque ya se avecinan las lluvias. Ustedes también han dado cuenta de la limpieza de ductos y caminos. Seguramente vamos a tener contingencias, y queremos estar preparados para ello.

CONCEJAL TRALMA: me da un minutito, presidente Mire, no, bueno, se me había escapado. Solamente quería agradecer y saludar al Taller Laboral Despertar de Avenida Arcilla, que cumplió 60 años. Quiero saludarles y desearles que sean muchos años más, y agradecer por hacernos parte de este tremendo aniversario. Y lo otro, alcalde, es respecto a lo que tocó mi colega San Martín. Ya es el primer consejo en que estamos tocando el tema del paso a luminaria de la población Millaray. Sé que hay, no sé si una confusión, porque yo he hablado con Don Miguel y me dice que él solicitaba un plano. Pero acabo de hablar con él ahora y me dice que necesita un presupuesto. Entonces, ¿qué pasa? Recién quedamos en juntarnos durante la semana, ir al lugar para definir qué es lo que falta, Me gustaría, alcalde, como él viene, que usted dispusiera de un funcionario para que yo lo llame ese día y nos juntemos con él en el lugar, para definir definitivamente qué es lo que falta.

SEÑOR SECRETARIO: Solo recordar que el día miércoles 30 de abril a las 10 de la mañana, en el Centro Cultural Municipal, se llevará a cabo la reunión extraordinaria para la Cuenta Pública 2024. Ya está todo preparándose para ese día, así que les avisamos con bastante antelación para que lo programen en sus agendas. Miércoles 30, a las 10 de la mañana.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, es un acto protocolar en el que también tenemos que dar cuenta de lo que es la gestión de la administración municipal, que va a abordar obviamente el año anterior, ¿no es cierto?, y parte de lo que hemos estado haciendo en esta actual administración. Así que eso va a ser el día 30 de abril, a las 10 de la mañana. Tenemos, además, la posible visita del gobernador dicho día. No sé si será para la cuenta pública, pero sí para algún acto. Vamos a estar informando a los concejales, porque es de nuestro interés también poder tener una conversación con él.

CONCEJALA RETAMAL: Este miércoles también fuimos invitados los concejales para la entrega de la beca municipal en la sala de consejos.

SEÑOR PRESIDENTE: 305 postulantes, entonces. Por haberse cumplido los fines para los cuales fue citada la sesión, se levanta esta misma, deseándoles también a ustedes una buena jornada, una buena semana, y a nuestra gente que está en las redes sociales también.

TERMINO: 07:10

RESUMEN DE ACUERDOS SESION N°14 DE FECHA DE 21 DE ABRIL DEL 2025

ACUERDO N°73 POR UNANIMIDAD Aprueban el **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL** año 2025, PMG 2025.

ACUERDO N°74 POR UNANIMIDAD Aprueban la modificación presupuestaria N° 5 del **Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue**, en un monto de M\$ 42.221, por aumento del presupuesto de ingresos y de gastos.

ACUERDO N° 75 POR UNANIMIDAD Aprueban la modificación presupuestaria N° 6 del **Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue**, en un monto de M\$ 159.998, por aumento del presupuesto de ingresos en M\$ 162.441 y disminución del presupuesto de gastos en M\$ 7.557.-

ACUERDO N° POR UNANIMIDAD Acuerdan autorizar al Sr. Alcalde de la comuna, don HELMUH MARTÍNEZ LLANCAPÁN, para suscribir convenios con el **SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR**, representado por el Subdirector Médico (S), Dr. Pablo Valdes Baltera, en el marco del Programa de Refuerzo de la Atención Primaria de Salud, según el siguiente detalle:

- **Programa Imágenes Diagnósticas**, Resolución Exenta N° 5654, por un monto de \$44.042.200, en dos cuotas, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025.
- **Programa Equidad en Salud Rural**, Resolución N° 8799, por un monto de \$108.793.295, en dos cuotas, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025.
- **Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en APS**, Resolución N° 6051, por un monto de \$66.606.676, en dos cuotas, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025.
- **Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF Carahue)**, Resolución N° 6090, por un monto de \$124.145.301, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025, a ser transferidos de forma duodecimal.
- **Programa Cuidados Paliativos Universales APS**, Resolución Exenta N° 10383, por un monto de \$35.949.276, en dos cuotas, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025.
- **Programa Más Adultos Mayores Autovalentes**, Resolución N° 8819, por un monto de \$41.663.507, en dos cuotas, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025

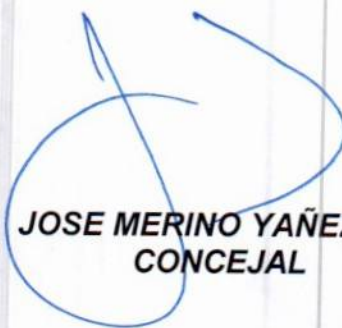
CORRESPONDE SESION N°14 DE FECHA DE 21 DE ABRIL DEL 2025



**HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN
PRESIDENTE**



**PAOLA RETAMAL AREVALO
CONCEJALA**



**JOSE MERINO YAÑEZ
CONCEJAL**



**EMILIANO DELGADO FUENTES
CONCEJAL**



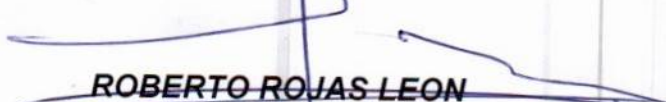
**GUIDO TRALMA HUILIPAN
CONCEJAL**



**DAVID SAN MARTIN BURGOS
CONCEJAL**



**GRACIELA QUILIPAN CHEUQUEL
CONCEJALA**



**ROBERTO ROJAS LEON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE Fe**